

BOLETIN ECLESIASTICO

PUBLICACION OFICIAL PARA FILIPINAS

"Entered at the Manila Postoffice as second-class matter on June 4, 1923".

P. O. BOX, 147.

Año VIII.

Octubre, 1930

Núm. 89

Epístola Encíclica

SOBRE LA DEVOCION AL SANTISIMO ROSARIO

LEON P. XIII

Venerables Hermanos: Salud y bendición apostólica.

Con la misma gozosa expectación de siempre vemos venir el mes de Octubre, que, consagrado á la Bienaventurada Virgen por nuestros consejos y prescripciones, se halla santificado hace algunos años en todo el mundo católico por la ferviente devoción del Rosario. Hemos dicho muchas veces el motivo de nuestras observaciones.

Con los calamitosos tiempos por que atraviesa la Iglesia y la sociedad civil reclamaban con urgencia el socorro inmediato de Dios, hemos pensado que era preciso implorar ese socorro por la intercesión de su Madre y que la manera de súplica debía emplearse era aquella cuya bienhechora eficacia jamás dejará de experimentar el pueblo cristiano.

Experimentála, en efecto, desde el mismo origen del Rosario, ya en la defensa de la fe contra los criminales ataques de los herejes, ya en la conservación de las virtudes en un siglo corrompido, y en no interrumpida serie de beneficios públicos y privados, cuyo recuerdo se conserva en instituciones y monumentos ilustres. Y así en nuestra época, á tantos peligros expuesta, recordamos con placer cuantos saludables frutos han provenido de ese origen.

Con todo, Venerables Hermanos, básteos dirigir la mirada

en torno vuestro para conocer que esas razones subsisten, y en parte han aumentado, y que debe excitarse este año, por medio de Nuestras exhortaciones, la ferviente oración á la Reina del Cielo entre los rebaños confiados á vuestra solicitud.

Añadamos que al meditar la íntima naturaleza del Rosario, mayores aparecen á nuestra vista su grandeza y utilidad y más acrecen el deseo y esperanza de que Nuestras recomendaciones consigan que el culto de esta santa oración se conozca y practique más y se desarrolle en adelante.

Para ello no queremos repetir las consideraciones de varia índole expuestas sobre el asunto en años precedentes; mas conviene explicar y enseñar por qué providencial disposición sucede que, gracias al Rosario, aumente la confianza de ser oídos en los que ruegan, y la maternal misericordia de la Virgen Santísima para con los hombres responda á ese ruego asistiéndoles con soberana bondad.

El socorro que imploramos de María por nuestras oraciones tiene su fundamento en el oficio de mediadora de la Divina Gracia, que constantemente cerca de Dios desempeña y en el supremo favor que obtiene por su dignidad y méritos, aventajando mucho en poder a todos los Santos. Y ese oficio no encuentra quiza su expresión en oración alguna tanto como en el Rosario, donde se hace presente la parte que ha tomado la Virgen en la salvación de los hombres y donde la piedad encuentra tan gran satisfacción, ya contemplando sucesivamente los sagrados Misterios, ya recitando con repetición las oraciones.

Primero vienen los misterios *gozosos*. El Hijo Eterno de Dios se inclina hacia la humanidad y se hace hombre; pero con el consentimiento de María, que *concibe del Espíritu Santo*. Entonces Juan, por una gracia insigne, es santificado en el seno de su madre y favorecido con selectos dones *para preparar las vías del Señor*; pero todo gracias á la salutación de María, que por divina inspiración visita á su prima. En fin, el Cristo *esperado de las naciones* viene al mundo, y nace de María, y los pastores y los magos, primicias de la fe, se apresuran á llegar á su cuna y allí *encuentran al Niño con María, su Madre*. Y Este para ofrecerse á Dios como víctima en una pública ceremonia, quiere ser llevado al templo por el Ministerio de su Madre, y allí es presentado al Señor. La misma Virgen, en la misteriosa pérdida del

Niño le busca con inquieta solicitud y le encuentra con grande alegría.

Ni de otro modo hablan los misterios *dolorosos*. En el jardín de Gethsemaní, donde Jesús es afligido y triste hasta la muerte, y en el Pretorio, donde es azotado, coronado de espinas, condenado á muerte, María sin duda está ausente; pero ha mucho tiempo que todo ello lo conoce y lo medita.

Porque al ofrecerse á Dios como á su sierva por ser su Madre, y al consagrarse enteramente á El en el templo con su Hijo, en ambos actos se asoció á ese Hijo en laboriosa expiación por el género humano, y por esto no es dudoso que tomó en su alma gran parte en las amarguras, angustias y tormentos de su Hijo.

En su presencia y á su vista debía consumarse el Divino Sacrificio, para el que generosamente alimentó la víctima. Esto hay que notar en el último de esos Misterios, y que es lo más enternecedor: *junto á la Cruz de Jesús, estaba en pie María, su Madre*, que movida de inmensa caridad hacia nosotros, para recibirnos por hijos, ofreció voluntariamente el suyo á la justicia divina, muriendo en su corazón con El, traspasado el pecho de una espada de dolor.

En fin, en los misterios *gloriosos* que después vienen, el mismo Oficio misericordioso de la Beatísima Virgen se afirma y desempeña más. Goza en silencio de la gloria de su Hijo, que triunfe de la muerte, le sigue con maternal ternura hasta las celestes moradas; pero, mereciendo el cielo, está retenida en la tierra como la mejor consoladora y directora de la naciente Iglesia, *ella que penetró más allá de cuanto pudiera creerse los insondables abismos de la divina sabiduría* (1).

Y como la sagrada obra de la Redención humana no terminará antes de la venida del Espíritu Santo, prometido por Cristo, Nos contemplamos á la Virgen en el Cenáculo donde, orando con los Apóstoles, y por ellos con inefables gemidos, prepara á la Iglesia para recibir la plenitud de este mismo Espíritu, don supremo de Cristo, tesoro que no faltará en ningún tiempo. Pero ella debe cumplir más completamente y siempre el cargo de abogada nuestra, y una vez que pasa á la vida eterna, vémosla trasportada desde este valle de lágrimas á la ciudad Santa de Jerusalém, rodeada de los coros de Angeles; la

(1) S. Bern. De XII prerog. B. M. V. n. 3.

honramos exaltada en la gloria de los Santos, coronada por Dios su Hijo con diademas de estrellas y sentada cerca de él, Reina y Señora del Universo.

Todas estas cosas, Venerables Hermanos, en que se manifiesta el *designio de Dios, designio de sabiduría, designio de piedad*(1), y donde brillan al mismo tiempo los tres grandes beneficios de la Virgen Madre en favor nuestro, no puede menos de producir en todos una dulce impresión, inspirando la firme confianza de que, por mediación de María, se obtendrá de Dios clemencia y misericordia.

La oración vocal, que está en perfecta conformidad con los misterios, obra en el mismo sentido. Comiézase, como se debido, por la oración dominical dirigida al Padre que está en los cielos; después de haberle invocado con las más vivas instancias, la voz suplicante se vuelve desde el trono de Su Majestad á María, conforme á esta ley de la misericordia y de la oración de que Nos hemos hablado ya y que San Bernardino de Sena ha formulado en estos términos: *Toda gracia que se comunica á este mundo llega por tres grados: pues de Dios á Cristo, de Cristo á la Virgen y de la Virgen á nosotros es dispensada con toda regularidad* (2); de estos grados, que son de diversa naturaleza, aquél en que solemos reposar más larga y más gustosamente en cierto modo, es el último, mediante el Rosario en que la salutación angélica se recita por decenas, como con el objeto de subir más confiadamente á los otros grados, es decir, por el Cristo á Dios Padre.

Tantas repeticiones de la misma salutación á María tienden á que nuestra oración, debil é imperfecta de suyo, se vea sostenida por la confianza necesaria, suplicando á la Santísima Virgen interceda por nosotros ante el Señor. Nuestras palabras tendrán una mayor eficacia, apoyadas por las plegarias de la Virgen María, á la cual dirige de continuo el Soberano Señor aquella tiernísima invitación del libro de los Cánticos: *Suene tu voz perpetuamente en mi oído; porque es dulce el sonido de tu voz*. Por esto recordamos tantas veces los títulos gloriosos con que ha sido ella ensalzada. En ella saludamos á la que *ha encontrado gracia delante de Dios* y especialmente á la que *ha sido*

(1) San Bernardin, Serm. in Nativ. B. M. V. n. 6.

(2) Sermón VI en la fiesta de la Anunciación.

llena de gracia, para que la sobreabundancia de esta gracia se derrame sobre nosotros; á aquella con quien está el Señor más íntimamente unido que con ninguna otra criatura; á la *bendita entre todas las mujeres*, á la que *borró el anatema y trajo la bendición*, aquel fruto dichoso de su vientre, en quien *fueron benditas todas las naciones de la tierra*. La invocamos por último, como á *Madre de Dios*, y amparada con esta sublime dignidad, ¿qué no podrá alcanzar ella para nosotros, *pobres pecadores*, y qué no podemos esperar nosotros de sus ruegos, *ahora y en la hora de nuestra muerte*?

Imposible que el hombre que con fe se aplique al rezo de estas oraciones y á la meditación de estos altísimos misterios, no acabe por admirarse profundamente, contemplando los designios de Dios realizados en la Santísima Virgen para la salvación de todos los pueblos; y que una vez convencido de la verdad de éstas, deje de entregarse confiado en sus brazos protectores, repitiendo las palabras de San Bernardo.

“¡Acordaos, oh piadosísima Virgen María, que jamás se oyó decir que ninguno de cuantos han acudido á vuestra protección, implorado vuestro socorro y pedido vuestros auxilios haya sido desoido ni abandonado!”

Y no sólo hemos de tener la confianza de que la Santísima Virgen ha de oírnos, mediante la devoción del Rosario, sino también la de que ha de concedernos su misericordia. Fácil es comprender cuánto ha de complacer á esta Soberana Señora vernos y oírnos, ínterin vamos nosotros tejiendo la corona de sus alabanzas. Rezando de esta manera, damos á Dios la gloria que le es debida; buscamos únicamente el cumplimiento de su voluntad; celebramos su bondad y su munificencia, dándole el nombre de Padre, y en nuestra indignidad, solicitamos de El los más preciosos dones; todo esto complace sobremanera á María y verdaderamente mediante nuestra piedad, ella *glorifica al Señor*. Pues nosotros dirigimos á Dios una oración digna de El, al recitar la oración dominical.

A las hermosas peticiones, tan conformes á la fe, á la esperanza y á la caridad, que hacemos en esta oración, viene á juntarse una circunstancia que la hace agradabilísima á la Santísima Virgen. Jesucristo, su Hijo, fué el autor de esta oración admirable, y expresamente nos mandó fuera ella la fórmula de

nuestras plegarias: *y vosotros rezareis de este modo*. Luego cuando nosotros, obedientes á este mandato, repetimos la oración dominical en el Rosario, la Santísima Virgen se encuentra más dispuesta á ejercer su papel de mediadora entre los hombres y su Hijo divino; y llena de solicitud y de ternura, acoge benévola esa mística guirnalda de oraciones que le ofrecemos, dispuesta á recompensarnos con suma abundancia de bienes.

Razón muy digna de tenerse en cuenta y que abona, sobre tantas otras, el rezo del Santísimo Rosario es su eficacia para enseñarnos á orar. Numerosas distracciones, hijas de la humana fragilidad, son, para muchos individuos, escollo de sus buenos propósitos, durante el tiempo que dedican á la oración. Compréndase ahora cuán á propósito es la práctica del Rosario para que la atención más detenidamente se fije en su natural objeto, para remediar fácilmente cualquier falta involuntaria en la materia y para que es espíritu se abstraiga de los terrenales intereses y levante su vuelo hacia las celestiales regiones.

Consta, en efecto, el, Rosario de dos partes, bien distintas entre sí, pero íntimamente unidas, sin embargo, la meditación de sus misterios y la oración vocal. Este método de rezar exige, por parte del hombre, atención especialísima; no solamente exige que procure dirigir su espíritu hacia Dios, sino que se abisme en la meditación de lo que contempla. Contempla, en efecto, lo que existe de más grande y admirable; es, á saber, los misterios fundamentales del Cristianismo, que son los que merced á su luz clarísima y á su divina virtualidad, han sido parte á que la verdad, la paz y la justicia hayan establecido un nuevo orden de cosas sobre la tierra y producido, entre todas las gentes, frutos de bienandanza.

Al mismo fin concurre también la manera cómo se presentan estos misterios tan profundos á los que recitan el Rosario, de tal suerte, que se hallan al alcance de las inteligencias menos instruidas. No son dogmas de Fe, principios doctrinales los que el Rosario propone á la meditación, sino más bien hechos visibles que se graban en la memoria, y estos hechos presentados en sus circunstancias de lugar, de tiempo y de personas, se imprimen doblemente en el ánimo y le mueven con mayor eficacia. Cuando desde la infancia el alma se halla bien penetrada de esos misterios, basta su enunciación para que quien ore con

algún fervor pueda recordarlos sin esfuerzos por un movimiento natural del pensamiento y el corazón, y recibir en abundancia por el favor de María, el rocío de la gracia celestial.

Otra razón hace que estas guirnaldas de oraciones sean más agradables á María y más dignas de recompensa á sus ojos. Cuando recorremos piadosamente la tercera serie de los misterios, expresamos más vivamente nuestros sentimientos de gratitud hacia Ella, porque así declaramos que nunca nos cansamos de recordar los beneficios por los cuales Ella ha tomado parte en nuestra salvación con ternura sin límites. Estos recuerdos tan grandes, repetidos tan frecuentemente en su presencia y celebrados con fervor, deben llenar su alma bienaventurada de alegría inexplicable en el lenguaje humano y de solicitud y caridad maternales.

Por otra parte, estos mismos recuerdos dan á nuestra súplica mayor ardor y mayor fuerza porque cada misterio que pasa es un nuevo motivo de deprecación poderosísimo que la Virgen María no podrá menos de atender. A vuestro amparo nos acogemos, Santa Madre de Dios; no abandones á los desgraciados hijos de Eva. Os imploramos, mediadora de nuestra salvación, tan poderosa como clemente, por las alegrías venidas de vuestro Hijo Jesús, por vuestra comunión en sus inefables dolores, por el esplendor de su gloria, os suplicamos con todas nuestras fuerzas, ¡y á pesar de nuestra indignidad, oidnos con benevolencia y atendednos!

La excelencia del Rosario de María, considerado desde el doble punto de vista de que acabamos de hablar, os hará comprender más claramente, Venerables Hermanos, por qué nuestra solicitud no cesa de recomendar y desarrollar su práctica. El siglo en que vivimos necesita más y más, según ya hemos dicho al empezar, de los favores del Cielo, principalmente, porque la Iglesia encuentra por doquier muchos motivos de aflicción atacada en su derecho y en su libertad, y porque los Estados cristianos se sienten también amenazados en su paz y en su prosperidad.

Nuestra esperanza en obtener del cielo los socorros necesarios es completa. Lo repetimos y proclamamos de nuevo en el Rosario. ¡Quiera Dios que esta devoción de nuestros padres vuelva á ser honrada, según es nuestra voluntad! ¡Que en las

ciudades, las aldeas y los talleres; en la morada de los grandes y de los humildes sea esta devoción practicada; que el Rosario sea en todas partes la bandera de la Fe cristiana y la prenda segura de la protección y de la misericordia divinas!

De día en día es más preciso que todos los cristianos trabajen por obtener ese resultado en una época en que la impiedad frenética no omite intriga, ni retrocede ante audacia ninguna para irritar la cólera de Dios y hacer caer sobre la patria el peso de su justa ira. Entre otras causas de tantos males, las personas honradas deploran con Nos que en el seno de las naciones católicas se encuentre un número considerable de cristianos que se recrean con las afrentas de todo género que se dirigen á la Iglesia. Asimismo se vé cuántos se aprovechan de la libertad de imprenta para poner en ridículo ante la multitud las cosas más santas y hasta la confianza, mil y mil veces justificada por la experiencia, que tiene los pueblos en la intercesión de la Santísima Virgen.

En estos últimos meses se ha visto que ni la Persona misma de nuestro Señor Jesucristo ha quedado á salvo del ultraje. No ha habido el menor reparo en llevarla hasta el teatro, no pocas veces manchado con obscenidades; de representarla despojada de la majestad de su naturaleza divina y de negar, por tanto, la redención del género humano. No se han avergonzado estas mismas gentes de intentar la rehabilitación de un hombre cubierto de perpetua ignominia, odioso por la monstruosidad de una traición que proclamará infame hasta el fin de los siglos, al miserable que vendió á Jesucristo.

Hay que advertir que en todas las ciudades de Italia donde se cometió este crimen ó donde estuvo á punto de cometerse, la indignación fué general y se deploró amargamente la violación de los derechos más sagrados de la Religión, derechos desconocidos y despreciados en una nación que precisamente se gloria de ser la primera entre todas las del mundo católico. La solícita vigilancia de los Obispos se enardeció como era su deber; los buenos Pastores dirigieron sus protestas á los que deben cuidar de la dignidad de la patria y de la Religión, y no contentos con advertir á su grey de la gravedad del peligro, la exhortaron á reparar por medio de solemnidades religiosas la ofensa sacrilega hecha al adorable autor de nuestra redención.

Nos complacemos en consignar la emoción y al mismo tiempo la actividad desplegada, de mil maneras, por las personas honradas, con este motivo; este espectáculo ha contribuido á aminorar notablemente nuestro dolor. En esta ocasión solemne en que os dirigimos nuestra voz, no podemos callar tampoco sobre este punto, y Nos unimos Nuestras protestas más enérgicas á las de los Obispos y fieles. Por virtud de este mismo sentimiento que Nos mueve á quejarnos del atentado sacrílego, Nos exhortamos vivamente á las naciones, y en particular á la italiana, á que guarden con viva fidelidad la Fe cristiana de sus antepasados, que es su herencia más preciosa, á que la defiendan con energía y la propaguen con la honestidad de sus costumbres y su gran piedad.

A este efecto, Nos deseamos vivamente que, durante todo el mes de Octubre, de la piedad de los fieles y de las cofradías se apresure á honrar lo más dignamente posible, á la Augusta Madre de Dios, poderosa protectora de la sociedad cristiana y gloriosa Reina del Cielo. Nos confirmamos y repetimos de todo corazón los privilegios y las indulgencias que, á este efecto, hemos acordado en años anteriores.

Venerables Hermanos, que el Dios que *Nos había reservado con toda su misericordiosa providencia tal Mediadora* (1) y que *ha querido que lo recibamos todo por María* (2) se digne por medio de su poderosa intercesión atender á nuestros deseos y colmar nuestras esperanzas; para ayudar á su realización, Nos os acordamos de todo corazón la Bendición Apostólica, a vosotros, al Clero y al rebaño confiado a cada uno de vosotros.

Dado en Roma, cerca de San Pedro el 8 de Septiembre de 1894, de Nuestro Pontificado el año XVII.

LEON XIII, PAPA.

(1) S. Bernardino. De las XII prerrogativas. B. M. V. n. 2.

(2) S. Bernardino. Serm. Nativ. B. M. V. n. 7.

Epístola Encíclica

RECOMENDANDO EL AUXILIO PARA LAS OBRAS
DE LAS MISIONES

LEON P. XIII

Venerables Hermanos: Salud y bendición apostólica.

La Santa ciudad de Dios, que es la Iglesia, no se halla circunscrita dentro de los confines de ninguna región, y tiene la fuerza, recibida por su Fundador, de dilatar más cada día el espacio de sus tiendas y de extender las aras de sus tabernáculos (1). Este acrecentamiento del pueblo cristiano, si bien es obra principalmente de la íntima asistencia y ayuda del Espíritu Santo, puede, sin embargo, operarse extrínsecamente por obra de los hombres, y conforme á las costumbres humanas, siendo propio de la sabiduría de Dios que todas las cosas vayan ordenadas y conducidas á su fin por aquel modo que conviene á la naturaleza de cada una de ellas, y ninguna más adecuada á los hombres y á los oficios de los hombres, que aquella por cuyo medio se obtiene el aumento de nuevos ciudadanos en esta terrestre Sión.

Porque, en primer lugar, están los que predicán la palabra de Dios; y así Cristo enseñó con sus ejemplos y sus oráculos, y así el apóstol Pablo insistía diciendo:

¿Cómo creeremos aquel á quien no oímos?

¿Y cómo oiremos si no vemos á quien predica...? Porque la fe viene por el oído y el oído por la palabra de Cristo (2).

Estos oficios, en primer lugar, tocan á los que legítimamente han sido iniciados en el sagrado ministerio, á los cuales, por cierto, no poco ayuda y conforta el obtener los socorros externos y con plegarias dirigidas á Dios atraerse los dones celestiales, por lo cual son alabadas en el Evangelio aquellas señoras que á Cristo que evangelizaba el reino de Dios, *auxiliaban con sus*

(1) Is. LIV, 2.

(2) Rom. X. 14, 17.

proprios bienes (1): y Pablo da testimonio que á ellos y á cuantos anuncian en el Evangelio, es concedido por voluntad de Dios que vivan del Evangelio (2). Igualmente sabemos que Cristo á los que le seguían y escuchaban dió este mandamiento: *Suplicad al amo de la mies que lleve á ella á sus operarios* (3), y que sus primeros discípulos, siguiendo el ejemplo de los Apóstoles, acostumbraban á suplicar á Dios con estas palabras: *Concede á tus siervos que anuncien con toda confianza tu palabra* (4).

Estos dos oficios, que consisten en dar y en orar, además de ser utilísimos para ensanchar los confines del reino de los cielos, tienen la propiedad, á ellos inherente, de poder fácilmente ser consumados por todos en cualesquiera de las condiciones humanas. Porque ¿quién se halla en tan mísera fortuna que no pueda dar una moneda ínfima ó sobrecargado con tantas ocupaciones que no pueda elevar alguna vez una plegaria á Dios por los nuncios del Santo Evangelio? Y ha estado siempre en las costumbres de los hombres apostólicos, y especialmente del Pontífice Romano, á quien incumbe mayormente la solicitud de propagar la fe cristiana, si bien no siempre se observó el mismo modo de emplear tales socorros, sino que fueron varios y diversos, según la variedad de los lugares, y la diversidad de los tiempos.

Así, siendo la tendencia de nuestra edad la de emprender las cosas arduas, merced á la conjunción de los semejantes y á la fuerza de los muchos, vemos unirse ó formarse en todas partes asociaciones, de las cuales algunas se han constituido para promover la Religión en todos los países, siendo entre todas la más eminente aquella pía asociación formada cerca de sesenta años ha en Lyon de Francia, que tomó el nombre de *La Propagación de la Fe*, la cual, en sus principios, tuvo por objeto socorrer á algunos misioneros en America. Mas como el grano de mostaza se convirtiera en árbol gigantesco de grandes y floridas ramas, todas las misiones esparcidas por el haz de la tierra lograron sus activos beneficios.

Esta excelente institución fué desde luego aprobada por los Pastores de la Iglesia, recogiendo elogios estupendos. Los Romanos Pontífices Pio VII, León XII, Pio VIII, Nuestros Pre-

(1) Luc. VIII, 3.

(2) I. Cor. IX, 14.

(3) Math. IX, 3.—Luc. X, 2.

(4) Act. IV, 29.

decesores, fervorosamente la recomendaron, enriqueciéndola con los dones de las indulgencias, y con mucho mayor empeño la promovió y con afecto verdaderamente paternal la miró Gregorio XVI, quien en la carta Encíclica del día 15 de Agosto del año 40 de este siglo, habló de ella en estos términos:

“Obra verdaderamente grande y santísima, la cual, con tenues oblacones y ruegos cotidianos á Dios dirigidos por cada uno de los asociados, se sostiene, se acrecienta, se engrandece, y tiene por objeto socorrer á los operarios apostólicos, ejercitar con los neófitos las obras de la caridad cristiana, y librar á los fieles de los ímpetus de la persecución, Nos la estimamos dignísima de la admiración de todos los buenos. Ni debe creerse que tantas ventajas y provechos hayan venido en estos últimos tiempos á la Iglesia sin una mira especial de la divina Providencia, porque mientras estrechan á la amada Esposa de Cristo las maquinaciones de toda especie del enemigo infernal, nada podía suceder más oportuno que lo que aumente en los fieles el deseo de propagar la verdad católica, esforzándose todos, con celo concorde y reunidos recursos, en ganar almas para Cristo.”

Después de lo cual exhortaba á los Obispos á fin de que todos ellos en cada diócesis solicitamente adoptaran los medios de que una institución tan saludable ganara siempre nuevos incrementos. Y tampoco se desvió de las huellas de su predecesor Pio IV, de gloriosa memoria, que en todas ocasiones tuvo empeño en ayudar á la benemeritísima asociaciones, promoviendo fructuosamente su prosperidad. Y de hecho, por la autoridad de él, aun más ampliamente fueron concedidos á los asociados los privilegios de la indulgencia pontificia, y más fué excitada en favor de esta obra la piedad cristiana, y aquellos entre los mismos asociados más ilustres, y en quienes se habían probado méritos singulares, fueron decorados con varios honores; y finalmente, algunos auxilios externos, anejos á esta institución, fueron por el mismo Pontífice ampliados y encomiados.

En el mismo tiempo la emulación de la piedad hizo que nacieran dos nuevas asociaciones, de las cuales la una tomó el nombre de la *Santa Infancia de Jesucristo*, y la otra, la *Escuela de Oriente*. Tiene la primera por objeto el recoger y educar en los hábitos cristianos á los desgraciadísimos niños, cuyos padres, constreñidos por la miseria y el hambre, los abandonan bárba-

ramente, especialmente en las regiones de China, en las cuales está en uso esta clase de barbarie: por tanto, siendo afectuosamente recogidos por la caridad de los asociados y redimidos algunas veces por dinero, cuidándose de que sean lavados en las fuentes de la regeneración cristiana, á fin de que, si crecen, con ayuda de Dios, sean una esperanza de la Iglesia, y si son presa de la muerte, queden seguros de adquirir la felicidad sempiterna.

La otra sociedad nombrada arriba cuida de los adolescentes, y por medio de toda clase de industrias se afana porque sean embebidos en la sana doctrina, cuidando de separar de ellos los peligros de la ciencia falaz, hacia la cual se inclinan por la impróvida codicia de crecer. Pero por lo demás, una y otra rama prestan su acción coadyuvadora á aquella más antigua que se llama de la Propagación de la Fe, y todas sostenidas por los recursos y las plegarias del pueblo cristiano, en amistosa alianza conspiran al mismo fin, porque todas trabajan por hacer que, mediante la difusión de las luces evangélicas, grandísimo número de extraños á la Iglesia vengan al conocimiento de Dios y le adoren á El y al Mandatario de El, Jesucristo. Y de aquí las merecidas alabanzas ya enunciadas, y que estas dos instituciones por Letras Apostólicas fueran encomiadas por nuestro Predecesor Pío IX y copiosamente enriquecidas con sagradas indulgencias.

Por tanto, viendo que estas tres ramas han gozado de tanto positivo favor á los ojos de los Sumos Pontífices, y viendo que ninguna de ellas ha desistido de realizar con empeño conforme su propio ministerio, dando sabrosos frutos de salvación, Nos estimulamos á nuestra Congregación de *Propaganda Fide* á no escatimar ayuda y alivio para sostener el peso de las misiones que tanto parecían florecer y tan jubilosas esperanzas daban de más rica cosecha para el porvenir.

Pero las muchas y violentas tempestades que contra la Iglesia se han desencadenado en los países ya iluminados por la luz evangélica, han traído grandes detrimentos para aquellas obras instituidas para civilizar á los pueblos bárbaros.

Porque muchas son las causas que han disminuido el número y la generosidad de los asociados; y en verdad, difundándose por el mundo depravadas opiniones, por las cuales se excitan los apetitos por los bienes terrenales y desmaya la esperanza de los bienes del cielo, ¿qué debe esperarse de quienes emplean el

ánimo y el cuerpo en satisfacer sus concupiscencias? ¿Pueden los hombres entregados al egoísmo emplear oraciones, en las cuales imploren de Dios que lleve, con la gracia triunfadora, á los pueblos que yacen en las tinieblas, la luz divina del Evangelio? ¿Prestarán, por tanto, auxilios á los sacerdotes que por la fe trabajan y combaten? A la vez que por la maldad de los tiempos, sucede que aun el ánimo generoso de los hombres píos se retrae de la munificencia, en parte, porque con la abundancia de la iniquidad se enfría la caridad de muchos, en parte, porque las angustias privadas y el estado de las cosas públicas (á lo cual se agrega el temor de tiempos aun peores), hacen que muchos sean tenaces en el retener y parcos en el dar.

De otra parte, las misiones apostólicas se ven estrechadas por las múltiples y graves necesidades, porque cada día es menor el número de los sagrados operarios, á la vez porque aquellos son arrebatados por la muerte, ó se invalidan por la vejez, ó se imposibilitan por las fatigas, y no están prontos á reemplazar misioneros semejantes en número y valor. Y es que vemos á las familias religiosas, de las cuales muchos partían para las sagradas misiones, por infaustas leyes disueltas; á los clérigos, arrancados del altar y constreñidos á servir en los ejércitos; los bienes de uno y otro clero, en casi todas partes sacados á la venta y proscritos. Y estando abierto el camino á regiones que parecían inaccesibles, aumenta el conocimiento de los lugares y de las gentes, se piden otras muchas expediciones de soldados de Cristo para que se establezcan en nuevas estaciones.

Añádase la dificultad de los obstáculos generados por la contradicción, puesto que al mismo tiempo hombres falaces, sembradores de errores, se revisten como apóstoles de Cristo, y abundantemente provistos de auxilios humanos, usurpan el ministerio de Cristo á los sacerdotes católicos y reputan como bastante logrados sus fines, si hacen dudosa la vía de la salvación á aquellos que escuchan la palabra de Dios explicada de diferente modo. ¡Ojalá jamás saquen provecho de sus malas artes! Verdaderamente la mies es grande, pero los obreros son pocos, y acaso en breve tiempo serán menos.

Hallándose así las cosas, Venerables Hermanos, estimamos que es deber Nuestro estimular el celo y la caridad de los cristianos, á fin de que, sea con la oración, sea con la ofrenda, sean

movidos á ayudar la obra de las sagradas misiones y promover la propagación de la fe. Obra de santa excelencia, como lo demuestra el bien de sus propósitos, y el fruto que de ellos se obtiene, puesto que esta santa obra tiende directamente á extender sobre el haz de la tierra la gloria del nombre de Cristo: siendo, sobre todo, benéfica para aquellos que son rescatados de los vicios y de la sombra de la muerte, mientras otros adquieren la capacidad para la salvación sempiterna, pasando á la suavidad de la vida civilizada del culto bárbaro y de las costumbres salvajes. Por donde resulta también mucho más útil y fructuosa para aquellos que de cualquier modo participan de ella, puesto que se aumentan las riquezas espirituales y méritos para con Dios, habiendo más deudores del beneficio.

A vosotros, pues, Venerables Hermanos, llamados á participar de Nuestra solicitud, muy mucho os exhortamos á fin de que, estimulados por la confianza en Dios, y sin desmayar por ninguna dificultad, con ánimo conforme acudáis con Nos á ayudar fuerte y enérgicamente á las Misiones Apostólicas. Se trata de la salud de las almas, por las cuales Nuestro Redentor dió su alma y nos constituyó á nosotros obispos y sacerdotes, para adelantar la obra de los santos y consumir la edificación de su cuerpo místico; de donde procede, que cuantos han sido puestos por Dios para custodia de sus rebaños, esfuércense por todos los medios, á fin de que las Sagradas Misiones obtengan aquellos auxilios que hemos recordado se hallaban en uso en los tiempos primordiales de la Iglesia; es decir, la predicación del Evangelio, la oración y la limosna de los hombres piadosos.

Si encontrais, pues, algunos hombres celosos por la divina gloria y prontos é idóneos para emprender las sagradas expediciones, alentadles, á fin de que, explorada y conocida la voluntad de Dios, no se dejen vencer por la carne y por la sangre, y se apresuren á secundar las voces del Espíritu Santo. A los demás sacerdotes, á las Ordenes religiosas de uno y otro sexo, y finalmente, á todos los fieles confiados a vuestro ministerio, inculcad con gran estudio para que con jamás interrumpidas plegarias imploren el auxilio celeste para los sembradores de la divina palabra. Poned por intercesora á María, Madre de Dios, que puede matar á todos los monstruos del error, á su purísimo *Esposo*, á quien muchas misiones han elegido ya como su pro-

tector y custodio, y á quien la Sede Apostólica ha dado por patrono á la Iglesia universal; al Príncipe y á toda la escala de los Apóstoles, de los cuales, por primera vez, partió la predicación del Evangelio, resonando por toda la tierra, y finalmente, á todos los demás campeones distinguidos por la santidad, que en el mismo ministerio han consumido su fuerza fecundando la vida con su sangre.

Que á la plegaria de súplica se una la limosna, cuya fuerza consiste en hacer que aquellos que ayudan á los hombres apostólicos, aunque separados por una gran distancia ó absorbidos por otra ocupación, se asocien sin embargo, á ellos en el trabajo y en el mérito. En verdad, el tiempo es tal, que muchos están constreñidos por la miseria; pero nadie por eso decaiga de ánimo, puesto que, para ninguno, ciertamente, puede ser grave la oblación de la ínfima moneda que para este objeto se pide, á fin de que, unidas muchas en una, puedan prestar grande auxilio. Nadie puede considerar, siguiendo vuestra enseñanza, Venerables Hermanos, que su liberalidad no será de provecho, porque presta á Dios quien presta al indigente, y porque de la limosna se dijo que era la mas lucrativa de todas las industrias.

En hecho de verdad, por la promesa del mismo Jesucristo, no perderá su recompensa el que haya dado un sorbo de agua fresca á uno de sus pobres, y seguramente esperará amplísimas mercedes aquel que da á las Sagradas Misiones un don exiguo, y añadiendo la oración, ejercita á la vez muchas y varias obras de caridad; sobre todas las que los Santos Padres llaman la más divina entre las obras divinas, y por lo cual se hacen cooperadores de Dios para la salvación del prójimo.

Alimentemos completa esperanza, Venerables Hermanos, de que todos aquellos que se glorían con el nombre de católicos, repasando en su mente estas consideraciones, y por vuestras exhortaciones inflamados, en manera alguna faltarán á esta obra de piedad que tanto interesa á Nuestro corazón. No permitirán que su celo para dilatar el reino de Jesucristo excedido por la energía y por la industria de los que se esfuerzan en propagar el dominio del príncipe de las tinieblas. Entretanto, implorando á Dios propicio favor para los propias empresas de los pueblos cristianos, concedemos afectuosamente en el Señor la Apostólica bendición, testimonio de Nuestra singular benevolencia,

á vosotros, Venerables Hermanos, al clero y al pueblo confiados á vuestra vigilancia.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el día 3 de Diciembre de 1880, tercero de Nuestro Pontificado.

LEON PAPA XIII.



ACTAS DE LA CURIA ROMANA

Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio

Decreto sobre los Ritos Chinos.

A la duda propuesta a la Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio: “Si el Decreto de la Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio del día 25 de Septiembre de 1710, por el cual se prohíbe el escribir sobre los Ritos Chinos sin expresa y especial licencia de la Sagrada Congregación del Santo Oficio, continúa en su pleno vigor después de la promulgación del Código de Derecho Canónico.”

Los Emos. y Revmos. Señores Cardenales encargados de la defensa de la Fe y las costumbres en la Reunión Plenaria tenida el Miércoles 18 de Junio de 1930 mandaron responder:

Afirmativamente.

Nuestro Ssmo. Padre el Papa por la divina Providencia Pio XI en el siguiente jueves 26 del mismo mes y año en la acostumbrada audiencia concedida al Revmo. Asesor del Santo Oficio

aprobó la decisión referida de los Emos. Padres y la mandó publicar.

Dado en Roma en el Santo Oficio el día 13 de Julio de 1930.

L. † S.

A. SUBRIZI,

Notario de la S. C. del S. O.

(A. A. S., vol. XXII, pag. 344).

ANOTACIONES

Trátase de la grave cuestión sobre la liceidad de ciertos ritos chinos y siromalabáricos (reverencias a Confucio, culto de los antepasados, etc.) los cuales por una parte eran condenados como idolátricos y por otra defendidos como ceremonias puramente civiles. Clemente XI los condenó definitivamente en 1704 y prescribió la fórmula con que se juraba la obediencia a tal prescripción (const. *Ex illa* die de 19 de Marzo de 1715) y Benedicto XIV dió con el mismo motivo las Const. *Ex quo* de 11 de Julio de 1742 y *Omnium sollicitudinum* de 12 de Septiembre de 1744 donde se expone la larga historia de dichas controversias.

En el § 8 de la citada Const. *Ex quo* (FONTES, n. 329, vol. I, pag. 758) se pone por extenso el decreto de 25 de Septiembre de 1710 donde se dice: "Finalmente, a fin de poner coto a la demasiada libertad que de escribir sobre esta materia se ha desarrollado entre las partes exasperadas por una larga contienda, no sin grave escándalo de los fieles, mandó Su Santidad con rigor a todos y a cada uno de los Regulares de cualquiera Orden, Congregación, Instituto y Sociedad, aún de las que fuere necesario expresar, y a cualesquiera otras personas seculares, sean eclesiásticas o legas, y finalmente de cualquier estado, grado, condición y dignidad que sean, que en adelante por ninguna aparente razón o pretexto se atrevan a imprimir, o de cualquier modo dar a luz, libros, libelos, relaciones, tesis, hojas o cualquier escrito en que, sea *ex professo* seá incidentalmente, se trate de cualquier modo de tales Ritos Chinos, o de las Controversias que se han originado sobre ellos o con ocasión de los mismos, sin obtener expresa y especial licencia de Su Santidad o del Romano Pontífice que por tiempo fuere, que deberá obtenerse en la sobredicha Congregación de la Santa y Universal Inquisición. Y para que esta prohibición se observe inviolablemente, Su Santidad misma quiso y declaró que los infractores, cualesquiera que fuesen incurrirían en la pena de excomunión *latae sententiae*; más los Regulares también en las de privación

de voz activa y pasiva *ipso facto* sin otra declaración, y sin embargo de quedar sujetos también a otras penas que se impondrían al arbitrio de Su Santidad y de sus sucesores los Romanos Pontífices. Quiso además, que se tuviesen por expresamente prohibidos los libros, libelos, relaciones, tesis, hojas y cualesquiera escritos que en adelante contra el tenor de la presente prohibición se publicasen (sin aprobación ninguna de los que hasta ahora han salido a luz, sobre los que se proveerá oportunamente), sin otra declaración, bajo las penas y censuras contenidas en las Reglas del Indice de los Libros prohibidos.”

Recientemente, habiendo salido a luz algunas publicaciones en lengua china sobre la materia sin la aprobación prescrita en el decreto de 1710, ha sido necesaria la presente declaración que es de las que confirman el principio de que el Código no abroga las disposiciones especiales que se han tenido que dar por circunstancias de tiempo y lugar, las cuales cesan solamente por la revocación o al menos la declaración de haber cesado la causa que fué motivo de las mismas.

Sagrada Penitenciaría Apostólica

(Oficio de las Indulgencias)

DECRETO

acerca de las Indulgencias Plenarias llamadas “toties quoties” para ganar las cuales está mandada la visita de alguna iglesia.

Habiendo sido declarado auténticamente por el Oficio de Indulgencias de esta Sagrada Penitenciaría con la respuesta del 13 de Enero del año corriente *ad II* (A. A. S., vol. XXII, pag. 43) que *al menos seis Paternoster, Avemarías y Gloripatris* de que se habla en el Decreto de 10 de Julio de 1924 bajo el n. IX (A. A. S., vol. XVI, pag. 347) de tal manera son necesarias en las visitas de las iglesias para ganar la Indulgencia Plenaria “*toties quoties*” de la *Porciúncula* que dichas preces hay que decirlas en cada una de las visitas; Nuestro Ssmo. Padre el Papa Pio XI, para poner uniformidad y quitar todo motivo de duda en esta materia, en la audiencia concedida el día 4 de Julio de 1930 al infrascripto Cardenal Penitenciario Mayor se dignó benignamente

determinar esto mismo para ganar cualesquiera Indulgencias Plenarias "*toties quoties*" para las cuales esté mandada la visita de alguna iglesia, de tal manera que en adelante sea necesario y baste rezar dichas preces en cada una de las visitas en todos estos casos.

Dado en Roma, en la Sagrada Penitenciaría Apostólica, el día 5 de Julio de 1930.

L. CARD. LAURI,
Penitenciario Mayor.

L. † S.

J. TEODORI,
Secretario de la S. P.

(A. A. S., vol. XXII, pag. 363).

ANOTACIONES

Las condiciones ordinarias y acostumbradas, mientras no se especifiquen algunas de ellas, para ganar las Indulgencias Plenarias, son la Confesión, la Comunión, la visita de una Iglesia y rogar a Dios según la intención del Romano Pontífice (*Collectio*, pag. X). Según el canon 934 § 1 cuando se requiere la oración según la mente del Romano Pontífice no basta el orar mentalmente sino que es necesario el decir algunas oraciones vocales que se dejan al arbitrio de los fieles si no se manda alguna en particular. Aunque "por la Visita de una Iglesia se entiende el acceso a un lugar sagrado por motivos de fe y de religión con la intención de honrar allí a Dios en Sí mismo o en sus Santos" (*Raccolta*, pag. XV) de tal manera que baste el entrar en la Iglesia (*Fanfani, De Indulgentiis*, pag. 45) es uso de los fieles el rezar en las visitas algunos Padrenuestros Avemarias y Gloriapatriis, es más, rezan estas oraciones según la mente del Romano Pontífice de tal manera que en una acción cumplen con dos de las condiciones prescritas.

Ocurre una dificultad: Los seis Padrenuestros, Avemarias y Gloriapatriis que en el presente Decreto de la Sagrada Penitenciaría se requieren en cada una de las visitas, ¿forman parte de las mismas de tal manera que además se requieran otras oraciones vocales según la intención del Romano Pontífice, o por el contrario, es intención de la Iglesia el que se unan ambas condiciones en la forma dicha?

Ya se habrá notado que en el presente decreto se hace alusión específica de otros dos decretos hasta el punto de citar el lugar donde se hallan para que sea fácil el examinarlos. Aho-

ra bien en el Decreto de 1924 se dice: "IX. Qui Indulgentiam Portiunculae lucrari cupiat, is admissa sua confiteatur, ab iisque, si opus sit, absolutus, sacra de altari libet; ecclesiam vel oratorium, privilegio ditata, invisat, precesque ad mentem Summi Pontificis de more fundat, idest saltem sexies *Pater, Ave et Gloria* in unaquaque earum visitationum, quas ad indulgentiam iterum iterumque impetrandam rite peragat." En el otro Decreto explicativo de 1930 se declara que deben recitarse dichas preces y no es libre para los fieles el sustituirlas por otras. Lo que ha hecho la Sagrada Penitenciaría en el actual Decreto ha sido el extender dichas prescripciones, no a cualesquiera visitas de cualesquiera indulgencias, sino solamente a las Indulgencias Plenarias que se puedan ganar *toties quoties*, y por lo tanto el presente Decreto debe entenderse del mismo modo que el de 1924. Ahora bien en dicho Decreto los seis Padrenuestros, Avemarías y Gloriaptris son las preces que se deben recitar según la mente del Romano Pontífice, y por lo tanto con dichas visitas y preces se cumplen dos de las condiciones acostumbradas a prescribirse para ganar las Indulgencias Plenarias.

Se ve por lo dicho que la Santa Sede mira con buenos ojos el que la oración según la mente del Romano Pontífice se una con la visita prescrita y además que las preces vocales por dicho fin sean seis Padrenuestros, Avemarías y Gloriaptris, por lo tanto harían muy bien los Sacerdotes que procuraran que siempre se hiciera en la forma dicha, aunque no es necesario hacerlo sino en las Indulgencias Plenarias *toties quoties*, y no en las otras Indulgencias Plenarias o Parciales.

Comisión Pontificia

PARA INTERPRETAR AUTENTICAMENTE LOS CANONES DEL CODIGO.

Respuestas a las dudas propuestas.

Los eminentísimos Padres de la Comisión Pontificia para interpretar auténticamente los Cánones del Código, habiendo sido propuestas en Junta General las siguientes dudas, mandaron responder a cada una como sigue:

I.—DE NOVITIATUS INTERRUPTIONE

D. An sub verbis *quacumque ex causa* canonis 556 § 1 com-

el subsiguiente matrimonio del modo dicho son los que se equiparan en todo a los legítimos, hay sin embargo otros modos de legitimar, por ejemplo, por un rescripto del Romano Pontífice, por sanación *in radice* y juntamente con la dispensa de algún impedimento (con. 1051) es más por la profesión solemne se quita la irregularidad que se sigue de la ilegitimidad de los natales. ¿Todos estos así legítimados pueden ser admitidos al Seminario? Parece que la razón de prohibir el recibir a los ilegítimos al Seminario es porque son irregulares *ex defectu* según el can. 984: "Sunt irregulares ex defectu: 1. Illegitimi, sive illegitimitas sit publica sive occulta, nisi fuerint legitimati vel vota sollemnia professi." Si es esta la razón, lo cual no hemos podido justificar con la autoridad de las fuentes ni de los autores, habría que decir que todos los que están exentos de la irregularidad de ilegitimidad podrían ser recibidos legítimamente en el Seminario, y no solamente los legítimos propiamente dichos como dice el can. 1363 y los legítimados por un matrimonio subsiguiente. Esto sea dicho como opinión particular.

Fr. A. S.

ERRATA—CORRIGE

En la traducción de la Carta que el Sr. Delegado Apostólico de Filipinas envió a la Sagrada Congregación Consistorial publicada en el n. anterior pag. 567 se deslizaron dos erratas que deben corregirse de la siguiente manera:

Al final del primer párrafo debe decir: "... quedaba ABROGADA la Constitución..."

En la segunda parte del párrafo segundo se debe leer: "... alguna modificación que SE IMPONIA a raíz de la promulgación..."

VOS CONVENCERA

**BREVIARIUM
MISALES ROMANUM
MISSAE DEFUNCTORUM
RITUALE
ROMANUM
EDICION 1929**

DE LOS PRECIOS SIN COMPETENCIA

**Medallas Aluminium
CRUCIFIJOS
CRUCES
ROSARIOS
ETC... ETC...**

M. VERLINDEN

P. O. Box 123.

MANILA.

50 Escolta.

UNA VISITA A NUESTRA OFICINA



MEJOR PREVENIDO QUE ARREPENTIDO!

Todos sabemos la precaución que hay que tener con el agua que se bebe—pues igual precaución es necesaria con los refrescos en botellas.

Los Refrescos Royal cuestan unos centavos más pero son puros y de absoluta confianza. Se preparan con los mejores componentes y en fábricas modernas e higiénicas. El precio que paga por un Royal es la garantía de su salud.



Apenas si hay nada en el mundo que no pueda empeorarlo un hombre para poderlo vender un poco más barato, y el comprador que solo va a lo barato es fácil víctima de aquel.

-Ruskin

NO ACEPTE SUSTITUTOS DE

Royal

SOFT DRINKS

Fabricación de

San Miguel Brewery

DIOCESIS DE FILIPINAS

ARZOBISPADO DE MANILA

CIRCULAR ACERCA DE LA CELEBRACION DEL DIA MISIONAL Y DE LA FIESTA DE CRISTO REY.

A los RR. Párrocos, Superiores Religiosos y Directores de Colegios Católicos de la Archidiócesis de Manila.

Conforme a las normas pontificias acerca del Día Misional y Fiesta de Cristo Rey en los Domingos penúltimos y último de octubre, respectivamente, disponemos que en el presente año se tengan en las parroquias e iglesias de religiosos de esta Archidiócesis ambas celebraciones con la debida solemnidad.

DOMINGO 19 DE OCTUBRE—DIA MISIONAL

Renovando la Carta circular del Excmo. Sr. M. J. O'Doherty, Arzobispo de Manila, acerca de la celebración del Día Misional, publicada en el Boletín Eclesiástico, Noviembre de 1929, Pág. 721, disponemos que en referido Domingo se hagan los siguientes actos:

1. En todas las Parroquias, iglesias y oratorios públicos, en los centros católicos de enseñanza haya misa con preces públicas por la conversión de los infieles. Podrá usarse la oración adjunta en el citado número del Boletín.

2. Añádase en todas las misas, como imperada *pro re gravi*, la oración *Pro propagatione fidei*, y anúnciese la Indulgencia Plenaria aplicable a los difuntos, concedida para los que en ese día comulguen y ruegen por la conversión de los infieles.

3. Además si en algún lugar se celebraran fiestas especiales por las Misiones, por ejemplo, la inauguración de la Obra de la Propagación de la Fe, se puede celebrar en el mismo Domingo penúltimo de Octubre una misa votiva solemne *Pro propagatione fidei*.

4. Téngase en las referidas Iglesias y Centros de Ense-

ñanza una instrucción sobre la grande Obra de las Misiones, y puede hacerse ya en forma de predicación en la Iglesia, o de conferencia en un salón, a la que se invite el mayor concurso posible. Rogamos de un modo particular a los Colegios de las Congregaciones Religiosas, que celebren dicha conferencia convocando a ella aún a los antiguos alumnos o alumnas y sus familias.

5. La predicación o la conferencia puede tomarse de las enseñanzas de las dos grandes Encíclicas sobre Misiones, publicadas en el Boletín Eclesiástico, Junio. 1926.

DOMINGO 26 DE OCTUBRE—FIESTA DE CRISTO REY

Es voluntad manifiesta de nuestro amantísimo Padre Pío XI, al establecer esta gran festividad, el que tanto el clero como el pueblo, así los particulares como los que ejercen poder y autoridad, cada año, rindan a Cristo Rey exímio testimonio de obediencia y devoción. Deseando obtener tan saludables frutos, ordenamos que en dicho día se celebren estas funciones en todas las iglesias parroquiales de nuestra Archidiócesis:

1. En los domingos precedentes instrúyase al pueblo sobre al importancia y significación de la Fiesta de Cristo Rey. El Sábado víspera de la Fiesta, por la mañana Misa con el rezo del Sto. Rosario y cánticos sagrados. Por la tarde, haya una función Eucarística y Confesiones, previa exhortación al pueblo.

2. En el día de la Fiesta, Misa de Comunión general, con particular invitación a los hombres, a las asociaciones civico-Religiosas y piadosas congregaciones.

3. Misa solemne cantada, con asistencia, en lugar distinguido si puede ser, de las autoridades, profesionales, maestros y personas de prestigio. Sermón de Cristo Rey, conforme a las enseñanzas de la Encíclica, que establece la solemnidad, y puede verse en el Boletín Eclesiástico, Marzo de 1926.

4. Rézese con el pueblo la Consagración del género humano al Sagrada Corazón de Jesús, según la fórmula prescrita por la S. C. de Ritos el 17 de Octubre de 1925, y se halla en el Boletín Eclesiástico, Octubre de 1926.

5. Por la tarde del mismo domingo, 26 de Octubre, habrá en la ciudad una sola procesión de Cristo Rey, a la que están invitados todos los católicos deseosos de honrar públicamente la Dignidad Real de Nuestro Señor Jesucristo.

La procesión saldrá de la iglesia de Santa Cruz y terminará en la de San Sebastián, pasando por las plazas de Sta. Cruz y Goiti, calle Carriedo, plaza Miranda y R. Hidalgo.

Encargamos a todos los RR. Párrocos de la ciudad que, por medio de sus Juntas Parroquiales de Acción Católica, o por otros comités, organicen la mayor y más significativa concurrencia de sus feligreses a esta solemne manifestación de fe católica.

Manila, 27 de Septiembre de 1930

JOSE BUSTAMANTE,
Vicario General
de la Archidiócesis de Manila.

L. † S.



Catecismo de los Párrocos

Bula de Clemente XIII

recomendando este Catecismo.

CLEMENTE PAPA XIII

A LOS VENERABLES HERMANOS,

PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS Y OBISPOS

VENERABLES HERMANOS: SALUD Y BENDICION APOSTOLICA.

En el campo del Señor a cuyo cultivo presidimos por disposición de la divina providencia, cosa ninguna requiere tan diligente cuidado y continuada industria, como la guarda de la buena semilla que se sembró: que es la doctrina católica dada por Jesu-Cristo y sus Apóstoles, y a Nosotros encomendada: no sea que si se abandona por un perezoso descuido y una flojedad vergonzosa, durmiéndose los obreros, el enemigo del linage humano sobresiembre zizaña; de donde nazca que al recoger los frutos, en vez de grano para las

trojes no se halle sino broza para el fuego. A la verdad para conservar la fe, una vez encomendada a los Santos vivamente nos despierta el beatísimo Pablo escribiendo a Timoteo: **Que guarde el buen depósito**, por cuanto amenazaban tiempos peligrosos por haber en la Iglesia de Dios hombres perversos y engañosos, de quienes valiéndose el tentador maligno, pone todo su esfuerzo por pervertir las almas incautas con errores contrarios a la verdad Evangélica. Mas si como acaece muchas veces, se levantan en la Iglesia de Dios algunas sentencias depravadas, que aunque opuestas entre sí, todas sin embargo conspiran a manchar, según pueden, la pureza de la fe católica; en tal caso es muy dificultoso balancear nuestra doctrina con tal peso entre uno y otro enemigo, que sin dar a entender que volvemos a ninguno la espalda, igualmente hagamos huir y rechacemos a entrambos adversarios de Cristo. Y a veces también es tal el disimulo, que socolor de verdad facilmente se encubre la falsedad diabólica con mentidas paliadas, corrompiéndose la fuerza de las sentencias con alguna adición o mutación brevísima: y por esa sutil novedad la confesión que obraba la salud, viene a parar en la muerte.

Por esta razones se ha de apartar a los fieles, mayormente a los de ingenio simple y rudo, de estas veredas resbalizadas y angostas, donde apenas se puede hacer pie, o andar sin deslizarse; ni deben ser guiadas las ovejas a los pastos por parajes extraviados, ni proponérseles tampoco ciertas opiniones singulares, aunque sean de Doctores Católicos; sino darles aquella señal certísima de la verdad Católica: que es la **universalidad, la antigüedad, y la conformidad** de la doctrina. Demás de esto no pudiendo el vulgo subir al monte a donde baja la gloria del Señor, y que si traspasa los límites para registrar, ha de perecer; por esto deben los Doctores señalar en contorno estos términos al pueblo: para que no se extravíen sus pláticas fuera de aquellas cosas, que son necesarias, o en gran manera útiles para la salvación; y que obedezcan los fieles al dicho del Apóstol: **No saber mas de aquello que conviene; sino que haya en esto medida y templanza.**

Habiendo pues meditado con madurez estas cosas los Romanos Pontífices nuestros predecesores, aplicaron todo su desvelo, no solo a cortar con la espada de la excomunión los venenosos renuevos de los errores que iban brotando, sino también a arrancar ciertas opiniones, que se introducían, y que por la viciosidad impedirían en el pueblo cristiano el mas copioso fruto de la fe, o que por próximas a error podrían inficionar las almas de los fieles. Luego pues que el Santo Concilio de Trento condenó las heregías, que por aquellos tiempos intentaban ofuscar la luz de la Iglesia, y auyentadas las nieblas de los errores puso más en claro las verdades católicas, considerando los mismos Predecesores nuestros que aquella Sagrada Congregación de toda la Iglesia había procedido con tan prudente acuerdo y tal moderación, que se abstuvo de reprobar las opiniones que estaban apoyadas con autoridades de Doctores Eclesiásticos; determinaron según la mente del mismo Santo Concilio que se compusiese otra obra que abrazase toda aquella doctrina en que los fieles deben ser instruidos, y que estuviere muy limpia de todo error. Por esto dieron a luz este libro impreso con el título de **Catecismo Romano**, haciéndose en ello dignos de alabanza por dos partes: ya porque encerraron en él aquella doctrina que es común en la Iglesia, y que está muy lejos de todo

peligro de error: y ya porque la expusieron con palabras muy claras, para que públicamente se predicase al pueblo. De este modo guardaron el precepto de Cristo Señor nuestro, quien mandó a sus Apóstoles predicar a las claras lo que les habia dicho en tinieblas, y pregonar en público lo que habian oido en secreto. Y así tambien obsequiaron a su Esposa la Iglesia cuyas son aquellas voces: **Muéstrame, donde reposas al medio día.** Porque donde no fuere medio día y tan descubierta la luz, que se conozea clara la verdad, fácilmente por ella se admite la mentira por la semejanza, que con ella tiene: pues en tinieblas con dificultad se distingue una de otra. Sabían muy bien que hubo antes y que habría después quienes convidasen a los que pacían, y que les prometiesen pastos mas abundosos de sabiduría y ciencia: a los cuales seguirían muchos, por ser mas dulces las aguas bebidas a hurto, y mas sabroso el pan escondido. Pues para que la Iglesia no anduviese engañada, vagueando tras los rebaños de sus compañeros, yendo ellos perdidos, como no afianzados en certidumbre alguna de verdad, siempre aprendiendo y nunca llegando a la ciencia de la verdad; por esto propusieron en el Catecismo Romano solo aquellas cosas, que son necesarias y muy útiles para la enseñanza del pueblo cristiano explicadas con toda claridad y distinción.

Pero este libro, compuesto con no pequeño trabajo y estudio, aprobado por consentimiento de todos, y recibido con sumas alabanzas, ya en estos tiempos casi le arrebató de mano de los Pastores el amor de la novedad, aplaudiendo ya unos, ya otros Catecismos, que en manera ninguna se deben comparar con el Romano. De aquí nacieron dos males. Uno, haberse como desterrado la uniformidad en un mismo método de doctrinar: y con esto se dió a los pequeñuelos algun género de escándalo: por parecerles que no vivian ya en tierra de una lengua y de unos mismos sermones. Otro, que de estos varios y diversos modos de proponer las verdades católicas, nacieron contiendas, y por la emulación de decirse uno seguidor de Apólo, otro de Cefas, y otro de Pablo, divisiones de ánimos, y discordias grandes, y no alcanzamos pueda haber cosa mas perjudicial, que la amargura de estas disensiones, para menoscabar la gloria de Dios, ni mas calamitosa para destruir los frutos, que los fieles deben percibir de la doctrina cristiana. Por tanto para cortar alguna vez estos dos males de la Iglesia, juzgamos que debiamos volver a lo mismo, de donde unos por consejo poco prudente, y algunos aun llevados de altivez, por presumir de mas sabios en la Iglesia, tenían de mucho tiempo acá apartado al pueblo fiel: y resolvimos poner de nuevo en manos de los Curas de almas el mismo Catecismo Romano: para que del mismo modo con que antiguamente fué confirmada la fe católica, y fortalecidas las almas de los fieles en la doctrina de la Iglesia que es la columna de la verdad, sean tambien ahora por la misma via apartadas, euan léjos se pudiese de las opiniones nuevas, a las cuales ni favorece el unánime sentir, ni la antigüedad. Y para que este libro se pudiese lograr mas facilmente, y saliese mas corregido de los yerros que habia contraido por descuido de las prensas, hemos procurado, que aplicada toda diligencia, se imprimiese de nuevo en esta Santa Ciudad segun el ejemplar, que por decreto del Concilio Tridentino publicó nuestro Predecesor S. Pio V. el cual traducido en lengua vulgar, y dado a luz de órden del mismo

S. Pio V. saldrá luego al público, impreso asimismo por nuestro mandamiento.

Esto pues, Venerables hermanos, que en tiempos tan calamitosos de la república cristiana os ofrece nuestro desvelo y diligencia como remedio muy saludable para desenredar los engaños de las opiniones perversas, y dilatar y establecer la doctrina verdadera y sana, es vuestra obligación hacer que se reciba por los fieles. Y por tanto este libro, que los Romanos Pontífices quisieron se propusiese a los Párrocos como norma de la fe católica y de la doctrina cristiana, para que constase el consentimiento de todos en el modo de enseñarla; os le encomendamos ahora, Venerables Hermanos, muy en particular, y con igual encarecimiento os exhortamos en el Señor que mandeis a todos los Curas de almas que se gobiernen por él para instruir los pueblos en la verdad católica; y que de ese modo se guarde, así la uniformidad en la enseñanza, como la caridad y concordia de las almas; pues cargo vuestro es solicitar la tranquilidad de todos, que es en fin la obligación del Obispo: el cual por razón de su oficio debe poner la mayor vigilancia en que ninguno, llevado de soberbia por sus honores, sea causa de cisma, rompiendo los lazos de la unidad.

Con todo eso, ninguna o muy corta será la utilidad de estos libros, si los que deben proponer y explicar su doctrina a los fieles, fueren ménos hábiles para enseñarla. Importa pues muchísimo que para el cargo de instruir al pueblo en la doctrina cristiana, escojais hombres, no solo adornados con la ciencia de las cosas sagradas; sino mucho mas enardecidos en humildad y en zelo y amor de santificar las almas. Porque toda la disciplina cristiana consiste, no en abundancia de palabras, no en astucia de disputas ni en apetito de alabanza y gloria; sino en humildad verdadera y voluntaria. Porque es así que hay hombres que sobresalen en la ciencia, pero ésta los divide de la compañía de los demás: y cuanto más saben, tanto más se desvían de la virtud de la concordia. Estos son avisados por la Sabiduría misma que es el Verbo, diciéndoles: **Tened en vosotros sal, y tened paz unos con otros** Porque de tal manera se ha de tener la sal de la Sabiduría, que se conserve con ella el amor del prójimo, y se curen sus defectos. Por lo cual si del estudio de la Sabiduría, y del cuidado del próximo se pasan a las discordias, tienen sal sin paz, que no es don de virtud, sino argumento de condenación y cuanto mas saben, mas gravemente pecan: a los quales sin duda condena la sentencia del Apóstol Santiago por estas palabras: **Si teneis envidias y hay contiendas en vuestros corazones, no queráis gloriaros y ser mentirosos contra la verdad: porque no es esa la sabiduría que baja de lo alto, sino terrena, animal y diabólica: pues donde hay emulaciones y porfias, allí hay inconstancia, y toda obra perversa. Mas la sabiduría que viene del Cielo, primeramente es casta, demás de esto es pacífica, modesta, tratable, condescendiente en las cosas buenas, llena de misericordia y de buenos frutos, que ni juzga ni es envidiosa.**

Entretanto pues que rogando a Dios en humildad de corazón y aflicción de espíritu derrame sobre los esfuerzos de nuestra diligencia e industria la largueza de su benignidad y misericordia, para que la disensión no perturbe al pueblo fiel; y que en lazo de paz y caridad de espíritu tengamos todos unos mismos sentimientos, alabemos y glorifiquemos a un solo Dios nuestro Señor

Jesu-Cristo, os saludamos, Venerables Hermanos, en ósculo santo, y a todos vosotros, como tambien a todos los fieles de vuestra Iglesia damos amantísimamente la Apostólica bendición.

Dado en Castel-Gandolfo día 24 de Junio de 1761. en el año 3 de nuestro Pontificado.

PROLOGO

EN EL CUAL SE TRATA, DE CUAN NECESARIOS

SON LOS PASTORES EN LA IGLESIA, DE SU AUTORIDAD Y OFICIO, Y DE LAS PARTES PRINCIPALES DE LA DOCTRINA CHRISTIANA.

I. *No puede el hombre por solas sus fuerzas alcanzar la verdadera Sabiduría, ni los medios necesarios para su salvacion.*

Es tal la condición de la capacidad, e inteligencia del hombre, que aun habiendo rastreado, y descubierto por sí a fuerza de grande aplicacion y estudio muchas de las verdades, que pertenecen al conocimiento de las cosas divinas, con todo eso nunca pudo por sola la lumbre de su razon conocer, o alcanzar la mayor parte de aquellas, por las cuales se consigue la eterna salud, que es el fin último, para que fué criado, y hecho a imágen y semejanza de Dios. *Es así, que las cosas invisibles de Dios, como enseña el Apóstol, se conocen, por las que vemos obradas por él en este mundo: por las cuales se conoce tambien su eterno poder y la alteza de su Divinidad.* Pero aquel misterio escondido desde los siglos y generaciones, de tal manera sobrepuja la inteligencia humana, que si no hubiera sido manifestado a los Santos, a quienes quiso Dios hacer notorias por el don de la fe las riquezas de la gloria de este gran Sacramento en las gentes, que es Cristo, ningun estudio humano podría aspirar a tan alta Sabiduría.

2. *Por qué medios se alcanza el don maravilloso de la fe.*

Mas como la fe se concibe por el oido, es manifiesto, cuán necesaria haya sido siempre, para conseguir la eterna salud, la industria y ministerio fiel de maestro legítimo. Porque escrito está: *¿Cómo oirán, si no se les predica? ¿ni cómo predicarán, si no son enviados?* Por eso el clementísimo y benignísimo Dios nunca desde el principio del mundo desamparó a los suyos; ántes bien muchas veces, y de varios modos habló a los Padres por los Profetas, y segun la condición de los tiempos les mostró el camino seguro, y derecho para la eterna felicidad.

3. *Cristo vino al mundo a enseñar la fe, que despues dilataron los Apóstoles y sus sucesores.*

Pero como tenía prometido, que había de enviar al Doctor de la Justicia para luz de las gentes, y que fuese su salud hasta los fines de la tierra, últimamente nos habló por medio de su Hijo, mandando, por voz venida del Cielo desde el Trono de su gloria, que todos le oyesen y obedeciesen a sus mandamientos. Luego el divino Hijo a unos hizo Apóstoles, a otros Profetas, a otros Pastores y Doctores, que anunciassen la palabra de vida, para que no seamos, como niños vacilantes, ni nos dejemos llevar de todo viento de doctrina; sino que apoyados sobre el cimiento firme de la fe, fuésemos juntamente edificados para morada de Dios en el Espíritu Santo.

4. *Cómo deben recibirse las palabras de los Pastores de la Iglesia.*

Y para que ninguno tomase de los Ministros de la Iglesia la doctrina revelada por Dios, como doctrina de hombres, sino como de Cristo; pues verdaderamente lo es, determinó este mismo Salvador nuestro se diese tanta autoridad a su magisterio, que dijo: *El que os oye, me oye, y el que os desprecia, me desprecia.* Y esto sin duda quiso se entendiese, no solo de aquellos, con quienes hablaba entónces; sino tambien de todos los que despues por sucesión legítima habían de ejercer el cargo de enseñar; a todos los cuales prometió, que estaría siempre con ellos hasta el fin del mundo.

5. *Aun ya manifestada la verdad, es necesaria la predicación, y mas en estos tiempos.*

Nunca pues debe dejarse en la Iglesia esta predicación de la palabra divina. Pero en estos tiempos se debe ciertamente trabajar con el mayor desvelo y piedad, sobre que los fieles sean sustentados y fortalecidos con la doctrina sana e incorrupta, como alimento de la vida: porque han salido al mundo, para pervertir las almas cristianas con doctrinas varias y peregrinas aquellos Profetas falsos, de quienes dijo el Señor: *Yo no los enviaba, pero ellos corrían. No les hablaba yo, mas ellos predicaban.* Armada aquí su malicia con todas las artes de Satanás, se dilató tan extendidamente, que parece no hay como tenerla a raya. De manera que si no estuviéramos afianzados con aquella promesa esclarecida de nuestro Salvador, quien afirmó: Que había puesto en su Iglesia un fundamento tan firme, que jamas podrían las puertas del infierno prevalecer contra ella: era muy de temer, que se arruinase ahora, viéndose cercada por todas partes de tantos enemigos, tentada y combatida con tantas má-

quinas. Porque dejando aparte Provincias nobilísimas, que en los tiempos antiguos retenían piadosa y santamente la Religión verdadera y católica, que habían recibido de sus antepasados, y que ahora extraviados del camino derecho, andan tan perdidos, que blasonan de que profesan la verdadera piedad, por el mismo hecho de haberse apartado tan léjos de la doctrina de sus Padres; no puede haber región tan remota, o lugar tan seguro, ni se hallará rincón en toda la República cristiana, donde esta peste no haya intentado introducirse a escondidas.

6. *Señaladamente con Catecismo procuraron los herejes engañar a los católicos.*

Porque aquellos que se propusieron inficionar las almas de los fieles, conociendo, que en manera ninguna podían hablar en público con todos, e infundir en sus oídos las venenosas voces; se valieron de otro ardid, por el cual derramaron los errores de la impiedad mucho más fácil y dilatadamente; porque además de muchos abultados libros, con que procuraron trastornar la fe católica (de los cuales fué fácil precaverse, por contener herejías manifiestas) escribieron también innumerables librillos al parecer piadosos, con los cuales, es increíble cuán fácilmente engañaron las ánimas incautas de los simples.

7. *Determina el Santo Concilio de Trento poner remedio a estas voces y escritos perniciosos.*

Por esta razón deseando en gran manera los Padres del Santo Concilio general de Trento aplicar a este mal tan grande y tan pernicioso alguna saludable medicina, juzgaron que no bastaba definir contra las herejías de nuestros tiempos los puntos más graves de la doctrina católica, sino que además de esto les pareció preciso hacer un formulario, y método de instruir al pueblo cristiano en los rudimentos de la fe: por el cual se debiesen arreglar todos los que ejercen en las Iglesias el cargo de legítimo Pastor y Maestro.

8. *Fué necesario, que por cuidado del Santo Concilio, y autoridad del Sumo Pontífice se propusiese este Catecismo.*

Es cierto que muchos con gran loor de piedad y de doctrina se dedicaron a este género de escritura, pero con todo eso pareció a los Padres, sería muy conveniente, que por autoridad del Santo Concilio se compusiese un libro, de donde los Párrocos, o todos los otros, que tienen el oficio de enseñar, puedan buscar y tomar reglas ciertas para edificación de los fieles: y para que así como es uno el Señor, y una la fe, así también sea una, común a todos la norma y modo de instruir al Pueblo cristiano en los rudimentos de la fe, y en los demás oficios de virtud y de piedad.

9. *No se explican aquí todos los dogmas, sino solo los precisos.*

Siendo pues muchas las cosas pertenecientes a este propósito, no se ha de pensar, que fué el intento del Santo Concilio, el que todos los dogmas de la fe cristiana, encerrados en un libro, se explicasen con delicadeza como suelen hacerlo los que de asiento se ponen a tratar de la institucion y doctrina de toda la Religion: porque esto, claro es, que sería obra de casi infinito trabajo, y nada conveniente a nuestro asunto; sino que como el Santo Concilio tomó por su cuenta instruir a los Párrocos y Sacerdotes, Curas de almas, en el conocimiento de aquellas cosas, que son mas propias de su ministerio, y mas acomodadas a la capacidad de los fieles; solo quiso se propusieran las que en esta parte pudiesen coadyuvar al piadoso estudio de aquellos Pastores, que estan ménos versados en las controversias dificultosas de la Teología. Siendo pues esto así, antes que lleguemos a tratar en particular de lo que se contiene en esta Suma, pide el órden de nuestro instituto, que se expliquen algunas cosas, que ante todo deben considerar, y tener muy presentes los Pastores, para que sepan a donde deben enderezar, como a fin, todos sus designios, trabajos y desvelos, y en qué manera podrán mas fácilmente conseguir, y acabar lo que pretenden.

10. *Dos cosas que primeramente deben considerar los Pastores.*

Lo primero pues que los Pastores de almas han de traer presente de continuo, es que toda la ciencia del cristiano se encierra en este Capítulo, o por mejor decirlo con nuestro Salvador: *Esta es la vida eterna, que te conozcan a tí solo verdadero Dios, y a Jesu-Cristo, a quien tú enviaste.* Por esto debe ser el principal cuidado del Maestro espiritual, el que los fieles deseen de veras saber a Jesu-Cristo, y a este crucificado, y que de cierto estén persuadidos, y crean con afecto muy cordial y piadoso, que no hay otro nombre debajo del Cielo dado a los hombres, en el que podamos ser salvos, porque este Señor es la propiciacion por nuestros pecados. Y porque en tanto sabemos, que le habemos conocido, en cuanto guardamos sus mandamientos, síguese luego, y es muy anejo a lo que hemos dicho, que al mismo tiempo les declare, que no han de vivir ociosa y descuidadamente; *sino que debemos andar, como anduvo el Señor,* y seguir con todo cuidado las obras de justicia, de piedad, de fe, de caridad y mansedumbre: *Pues se entregó a sí mismo por nosotros, para redimirnos de toda maldad, y limpiar para sí un pueblo agradable, seguidor de buenas obras.* Y esto es lo que manda el Apóstol, que exhorten, y prediquen los Pastores.

Mas habiendo nuestro Salvador, y Señor no solo dicho, sino

tambien mostrado por su exemplo, que la ley y Profetas penden de la caridad, y asimismo habiendo confirmado el Apóstol, que la caridad es el fin del precepto, y cumplimiento de la ley, nadie puede dudar que el principal empeño del Pastor debe ser procurar con toda diligencia que el pueblo fiel se excite a amar la inmensa bondad de Dios para con nosotros, y que como abrasado con un divino ardor, se arrebate a ese sumo, y perfectísimo bien: pues en unirse con él está la verdadera y sólida felicidad, como claramente lo conocerá, el que pueda decir con el Profeta: *¿Qué tengo yo en el Cielo? ¿o fuera de tí, Señor, qué quise sobre la tierra?* Este es aquel camino mas excelente, que señaló el mismo Apóstol, enderezando toda la suma de su doctrina e instruccion a la caridad, que nunca cae. Porque ya se proponga lo que se debe creer, ya lo que debe esperarse, ya qualquier cosa que deba hacerse; de tal manera debe siempre encomendarse la caridad de nuestro Señor, que cualquiera eche de ver que todas las obras de la perfecta virtud cristiana, ni nacen de otro principio, que de la caridad, ni deben ordenarse a otro fin, que a la caridad.

11. *No basta a los Pastores mirar en su enseñanza a estos dos fines: deben tambien acomodarse a la capacidad de los oyentes.*

Mas como en la enseñanza de cualquier facultad importa mucho observar método, nunca mas bien se debe guardar éste, que en la instrucción del pueblo cristiano. Porque debe observarse la edad, ingenio, costumbres y condicion de los oyentes; para que el que ejercita el oficio de enseñar, se haga todo para todos, a fin de ganar a todos para Cristo, y poderse mostrar a sí mismo como fiel Ministro y dispensador, y hacerse digno, como siervo bueno y fiel, de ser colocado por el Señor sobre todos sus bienes. Y no piense tampoco, que solo está encomendado a su fidelidad un linage de hombres, y que entablado un modo y forma de enseñar podrá así instruir igualmente a todos en la piedad cristiana; porque siendo los fieles, unos como recién nacidos, otros que ya empiezan a crecer en Cristo, y algunos ya robustos en la virtud; es menester mirar con discrecion quiénes necesitan de leche, quiénes de comida mas sólida, y dar a cada uno aquellos alimentos de doctrina, que acrecienten su espíritu: *Hasta que todos, como varones perfectos a la medida de la grandeza de Christo, le salgamos al encuentro en unidad de fe y conocimiento del Hijo de Dios.* Esto enseñó el Apóstol en sí mismo, para que todos lo observasen, cuando dijo: Que él era deudor a Griegos, y Bárbaros, sabios, e ignorantes, para que así entendiesen los que son llamados a este ministerio, que en proponer los misterio de la fe, y declarar las reglas de bien vivir, de tal manera deben acomodar la doc-

trina al genio y capacidad de los oyentes; que cuando dan en abundancia el pasto espiritual a los aprovechados, no dejen pe-recer de hambre a los pequeñuelos: los que pidiendo pan, no hallan, quien se lo parta. Y ninguno debe retardar su cuidado en la enseñanza, porque a veces sea necesario instruir al oyente en los preceptos de aquellas cosas, que parecen humildes y bajas, y que no sin molestia las suelen tratar especialmente aquellos, que están habituados, y tienen sus delicias en la contemplación de cosas mas sublimes; porque si la misma Sabiduría del Eter-no Padre bajó a la tierra, para darnos en la humildad de nues-tra carne los documentos de la vida celestial; ¿a quién no estrechará la caridad de Christo, a hacerse pequeñuelo en medio de sus hermanos, y que como una nutriz que abriga a sus hi-juelos, desee con tal ansia la salud de sus prójimos, que conto de sí mismo lo afirma el Apóstol, quiera entregarles, no solo el Evangelio de Dios, sino aun dar la vida por ellos?

12. *Meditarán los Pastores día, y noche la palabra de Dios, la cual se divide en cuatro partes.*

Toda la Suma pues de la doctrina, que se debe proponer a los fieles, se contiene en la palabra de Dios, la cual se divide en Escritura, y Tradiciones. Y así emplearán los Pastores días, y noches en la meditacion de estas cosas, acordándose de aquel aviso del Apóstol, que aunque le escribió a Timoteo, todos los Curas de almas le mirarán, como enderezado a ellos mismos: Dice pues de este modo: *Atiende a la leccion, a la exhortacion, y a la doctrina. Porque toda Escritura inspirada por Dios es útil, para enseñar, para arguir, para reprehender, y para instruir en la justicia: porque sea perfecto el hombre de Dios, y esté apercebido para toda obra buena.* Pero siendo muchas las cosas que Dios ha revelado, y tan variadas, que ni es fácil aprenderlas, ni despues de aprendidas es posible tenerlas tan de memoria, que siempre que se ofrezca la ocasion de enseñar, esté prevenida y pronta su explicacion; para esto con acuerdo grande distribuyéron nuestros Mayores todo este globo y Suma de doctrina Cristiana en cuatro partes, que son el *Credo o Símbolo de los Apóstoles, los Sacramentos, el Decálogo, y la Oracion del Padre nuestro.* Porque todas las cosas que se deben saber en la doctrina de la fe cristiana, ya sean pertenecientes al conocimiento de Dios, ya a la creacion y gobierno del mundo, ya a la redencion del linage humano, o ya a los premios de los buenos, y penas de los malos, todas se encierran en la doctrina del *Credo.* Las que son señales, y como instrumentos, para conseguir la divina gracia, están en la doctrina de los siete Sacramentos. Las que tocan a las leyes, cuyo fin es la Caridad, se contienen en el Decálogo. Y últimamente todo cuanto los hom-

bres pueden desear, esperar y pedir provechosamente, se encierra en la *Padre nuestro*. Y de aquí se sigue, que declarados estos cuatro, como lugares comunes de la Escritura sagrada, casi nada resta que desear para la inteligencia de las cosas que debe saber el Cristiano.

13. *Cómo enlazarán los Párrocos la explicacion del Evangelio con la del Catecismo.*

Por esto ha parecido advertir a los Párrocos, que siempre que se ofrezca la ocasión de explicar el Evangelio, o cualquier otro lugar de la divina Escritura, tengan entendido, que la sentencia de ese lugar, sea el que fuere, pertenece á alguna de aquellas cuatro partes que dijimos, a donde acudirán, como a fuente de la doctrina, que se deba explicar. Por exemplo: Si se ha de explicar el Evangelio del Domingo primero de Adviento: *Erunt signa in Sole, et Luna*, etc. lo que conduce a este asunto, está declarado en aquel artículo del *Credo*: *Ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos*: Y tomándolo de allí, a un tiempo y con un trabajo enseñará el Pastor al pueblo fiel el *Credo* y el Evangelio. Por esta razon tendrá de costumbre en todas sus Doctrinas y Sermones dirigir sus discursos a aquellos cuatro puntos principales, donde dijimos, que se encerraba toda la virtud, y doctrina de la sagrada Escritura. Pero acerca del orden de enseñar, observará aquel que pareciere mas acomodado así al auditorio, como al tiempo. Nosotros ahora siguiendo la autoridad de los Padres, que al dedicar los hombres a Cristo, e instruirlos en su ley, empezaron por la doctrina de la fe, juzgamos necesario explicar primeramente las cosas que pertenecen a la fe.

PRIMERA PARTE

CAPITULO I.

DE LA FE, Y DEL CREDO

1. *Qué sea la Fe, de que se trata aquí, y cuál su necesidad*

Mas porque en las divinas Escrituras se toma de varios modos la significacion de esta voz *Fe*, aquí hablamos de ella, segun que significa una virtud, con la qual asentimos firmemente a las cosas que Dios ha revelado. Y nadie puede con razon dudar que esta Fe es necesaria para conseguir la salvacion: mayormente estando escrito: *Sin fe es imposible agradar a Dios*. Porque como el fin que se propone al hombre para su felicidad es mucho mas alto que lo que puede alcanzar su inteligencia, era ne-

cesario recibiese de Dios este conocimiento; pues este conocimiento no es otra cosa que la Fe: cuya virtud nos hace tener por infalible lo que la autoridad de la Santa Madre Iglesia propone, como dicho por Dios: pues duda ninguna puede acaecer a los fieles en las cosas que Dios dice, siendo la misma verdad. Y por aquí entendemos la diferencia que hay entre la fe, que damos a Dios, y la que damos a los Escritores de las historias humanas. Pero aunque la fe se extienda mucho, y sea diferente así en la grandeza, como en la dignidad (pues en las Sagradas letras leemos: *¿Hombre de poca fe, por qué dudaste? Y: Grande es tu fe.* Tambien: *Aumentanos la fe.* Item: *La fe sin obras está muerta.* Mas: *La fe que obra por la caridad*). Sin embargo ella es una misma en el género, y a diversos grados de fe conviene una misma esencia y definición. De cuán fructuosa es y qué utilidades percibimos de ella, se tratará en la explicacion de los Artículos.

2. *Cuándo, y por qué causa propusieron los Apóstoles los doce Artículos de la Fe.*

Lo primero pues que debe creer, y tener el Cristiano, son aquellas cosas que los Santos Apóstoles, Caudillos y Doctores de la fe, inspirados por el Espíritu Santo, pusieron con distincion en los doce Artículos del Credo. Porque habiéndolés mandado el Señor, que como Legados suyos fuesen por todo el mundo, y predicasen el Evangelio a toda criatura, juzgáron necesario componer una fórmula de la fe Cristiana, para que todos sintiesen y dijese una misma cosa; y no hubiera cisma, ni division alguna entre los que llamaban a la unidad de la fe; sino que todos fuesen perfectos en un mismo sentir, y en una misma creencia.

3. *Por qué se llama Símbolo esta forma de fe.*

A esta profesión de la fe y esperanza Cristiana, que compusieron los Apóstoles, la llamaron Símbolo: o porque fué compuesta de varias sentencias, que cada uno de ellos puso en el comun, o porque se valían de ella, como de una señal o divisa, por la cual pudieran distinguir fácilmente a los desertores, a los intrusos y falsos cristianos, que adulteraban el Evangelio, de aquellos que fielmente se alistaban en la milicia de Cristo.

4. *Cuán necesario sea este Símbolo o Credo, y en qué partes se divida.*

Siendo muchas las cosas, que en la religión cristiana se proponen a los fieles, de las cuales deben tener fe cierta y firme, o en particular, o en comun; lo que primera y necesaria-

mente deben todos creer, es, lo que como fundamento, y suma de la verdad nos enseñó el mismo Dios acerca de la unidad de la divina Esencia, de la distincion de las tres Personas, y de las acciones que se atribuyen a cada una de ellas por alguna razon particular. Enseñará pues el Párroco, que la doctrina de tan alto misterio está brevemente comprendida en el Símbolo de los Apóstoles. Porque segun observaron nuestros Mayores, que con toda piedad y diligencia trataron este punto, de tal manera se ve distribuido en tres partes el Credo, que en la primera se describe la primera Persona de la naturaleza divina, y la obra maravillosa de la Creacion: En la segunda la segunda Persona y el misterio inefable de la Redención humana: Y en la tercera la tercera Persona, origen y fuente de nuestra santidad con sentencias diversas y muy acomodadas. A estas sentencias llamamos *Artículos* por cierta semejanza, de la que nuestros Padres usaron con frecuencia. Porque así como los miembros del cuerpo se distinguen por los Artículos, así tambien en esta confesion de la fe con toda rectitud y propiedad llamamos Artículo todo lo que debemos creer con claridad y separacion.

(Continuará)



Anunciación y Encarnación del Hijo de Dios

(Continuación)

X.—“Y EL NOMBRE DE LA VIRGEN ERA MARIA”

El día quíntodécimo del nacimiento se impuso a la hija de Joaquín y Ana el nombre de María (1). Los teólogos suponen que este nombre fué sugerido por revelación especial de Dios, o, a lo menos, por inspiración interior. Este sentir del origen divino del nombre de María, apoyado sobre la analogía de la fe y sobre la tradición, tiene grande fuerza, por más que no se halle inscrito formalmente en los libros inspirados. El sabio Papa Benedicto XIV así lo da a entender. “Es verdad, dice, que no se ha podido probar, de manera decisiva, que el nombre de María fué dado por Dios mismo a la santa Virgen; es verdad que no hay en el Évangelio ningún vestigio de este parecer; sin em-

(1) Cf. Lev. 12, 5.

bargo, de ningún modo queremos desechar la opinión de los que creen que aquel nombre le fué impuesto a causa de una revelación angélica. San Antonino escribió, en efecto, estas palabras: "El día en que la santa Virgen vino al mundo, fuele dado por sus padres el nombre de María, para conformarse con la revelación angélica". Esta opinión sigue también Cristóbal de Castro, que se expresa de esta manera: "El nombre de María fué divinamente revelado a sus padres" (1)

No es casi posible poner en duda semejante suposición, corroborada por la conducta ordinaria de Dios para con los más grandes santos del Antiguo Testamento. Si Dios no dejó el cuidado de imponerles nombre al azar o a la simple voluntad humana, sino que, al contrario, tomó en ello interés directo, ¿por qué no soponer que hizo lo mismo con la que había de ser su Madre? "Tantos ejemplos de la Escritura, en que vemos a Dios dar por sí mismo el nombre a sus siervos, no permiten apenas creer que dejase al azar o a la voluntad humana la designación del nombre de su Madre. Sin duda el cielo mismo había escogido para ella el nombre llevado en otro tiempo por la hermana de Moisés, **Miryam**, pronunciado quizá **Maryam** hacia el principio de nuestra era y que nosotros transcribimos **María** (2).

¡María! La suavidad de este nombre alegrará en adelante la tierra; ningún otro, después del nombre de Jesús, será más frecuentemente invocado y amado. Este nombre bendito encierra un encanto poderoso y de tan maravillosa dulzura, que con sólo pronunciarlo se inflama el corazón, con sólo pensar en él se llena el alma de las más gratas dedicias. "El nombre de María, dice San Antonio de Padua, es más dulce a los labios que el panal de miel, más grato al oído que un suave cántico, más deleitoso al corazón que la alegría más pura" (3).

La poesía y la elocuencia lo han comentado a porfía con los más sublimes acentos. María es la "Estrella del mar". Y seguramente, dice San Bernardo, la Madre de Dios no podía tener otro nombre más conveniente ni que mejor explicase su alta dignidad. María es, con efecto, aquella hermosa y brillante estrella que resplandece sobre el mar vasto y tempestuoso del mundo. El nombre de María, que se interpreta "estrella del mar", dice Santo Tomás, conviene a la Santa Virgen: así como la estrella conduce al piloto al puerto, así María dirige al cristiano a las playas de la gloria (4).

(1) Benedicto XIV, *Historia de los misterios y de las fiestas de Y. C. y de la Santa Virgen. In festo Nom. Mariæ.*

(2) De la Broise, *La Sainte Vierge*, p. 48.

(3) *Nomen Virgenis Mariæ, mel in ore, melos in aure, jubulum in corde.*

(4) La interpretación del nombre de María en el sentido de "estrella del mar" parece venir únicamente de una equivocada lectura de un texto

María es también la “Señora” y la “Soberana” (1). “En efecto, la autoridad de su Hijo, Dominador del mundo, la constituyere soberana de hecho y de nombre desde su nacimiento” (S. Pedro Crisólogo). “Nuestra Señora”: tal es el título que conviene de todas maneras a María, como el de “Nuestro Señor” conviene a Jesús, y que es la base doctrinal del culto de hiperdulia, cuyos honores son para ella sola, inferiores ciertamente a los que competen a su Hijo, a quien adora ella con nosotros, pero superiores a los que damos a los ángeles y a los santos.

Estas y otras ingeniosas interpretaciones no satisfacen a los etimologistas modernos. Habiendo venido de Egipto el nombre de María con la hermana de Moisés, dicen, debe pedirse a la lengua de los faraones su sentido, y proponen como más verosímil el de “muy amada”.

Pero ¿no tenemos en el Evangelio mismo una parafrasis autentica del nombre de María en las palabras del ángel: “Salve, oh llena de gracia”? El enviado del cielo, en su mensaje de la Encarnación, da principio a su embajada, al modo de Oriente, con un saludo alusivo al nombre de la Virgen (2): “Llena de gracia,” o “toda hermosa,” por consiguiente “muy amada” (3).

Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que para nosotros no hay ni puede haber, después del nombre de Jesús, otro nombre en que podamos poner mayor confianza que en el nombre santísimo de María. Los padres de la Virgen, cuando le dieron este nombre bendito, sin duda no sospecharon el prestigio de que se hallaría rodeado en los tiempos venideros. Y es que los consejos de Dios son infinitamente superiores a los consejos de los hombres. El nombre que resonó por primera vez en los labios de Joaquín y de Ana, acompañado quizá de cierto orgullo pa-

(1) Se ha querido derivar Maryam del siriaco *mar*, “señor”, de donde el nombre de Señora o Soberana; pero el femenino de *mar* no es Maryam, sino Martha.

(2) Es costumbre general en Oriente saludarse con múltiples cumplidos. El alusivo a la significación del nombre es de los más graciosos y delicados.

(3) Así es cómo varios modernos interpretan Maryam (*Mery*) de *mara*, que significa estar desarrollado, ser robusto, lo cual, para los Orientales, es sinónimo de “hermoso”.

de San Jerónimo, que había escrito: “Melius est, ut dicamus, sonare *cam* (Mariam) *stillam* maris”. Los copistas escribieron después *stellam* por *stillam*, aunque el gran Doctor no soñó jamás en traducir por “estrella” el sustantivo hebreo *mar*, que significa en Isaías, 40, 15, “gota”, exactamente traducido en la Vulgata por la palabra *stilla*. Algunos, sin embargo, han intentado justificar por la egiptología el sentido de “estrella del mar”. Según ellos, *Mir-yam* se pronunciaba en egipto *Mari-yom*, que quiere decir “amiga del agua” o “desposada del mar”, sentido que se acercaría a *stella maris*.

terno muy natural y legítimo, resuena hoy en un concierto indescriptible de amor y devoción del un cabo al otro de la tierra. San Bernardo tocaba una de las fibras más sensibles de las aspiraciones cristianas y hacia más que una exhortación, pues que ponía de relieve un hecho de largo tiempo ya realizado cuando escribía: “¡Oh hombre, quienquiera que seas! Tu, que conoces que la presente vida es semejante más bien al mar borrascoso agitado de una deshecha tempestad que a la tierra firme, sobre la cual se puede andar con seguridad, ¿quieres evitar el naufragio? Vuelve los ojos sin cesar hacia María, fija tus continuas miradas en esa Estrella benéfica que te servirá de guía. Si las tentaciones, a manera de impetuoso viento, se levantan contra ti, si te hallas entre los escollos de las aflicciones y, en peligro de sucumbir, mira la Estrella, llama a María. Si te sientes agitado de las olas del orgullo, de la ambición, de la detracción, de la envidia, vuélvete a la Estrella, invoca a María. Si la ira, la avaricia, el deleite ponen la nave de tu alma en peligro de naufragar, levanta tus ojos a María, pídele socorro. Si la enormidad y el horror de tus faltas te perturba, si al considerar la terribilidad de los juicios de Dios se apodera de tu corazón la tristeza y estás próximo a precipitarte al abismo de la desesperación, piensa en María. En todos los peligros, en todas las angustias, en todas las ansiedades, piensa en María, invoca a María, haz que su Santo Nombre resuene sin cesar en tus labios, esté siempre grabado en tu corazón” (1).

Ante este nombre bendito, pronunciado un día con alegría inmensa junto a la cuna de la hija de Ana y de Joaquín, hoy como se expresa el celebre Idiota, “todo el mundo dobla las rodillas, el cielo, la tierra y los infiernos. Este nombre, mejor que el de todos demás Santos, restablece a los agotados, cura a los enfermos, esclarece a los ciegos, reblandece a los endurecidos, da fuerzas a los combatientes y sacude el yugo de Satán. El cielo se regocija cuando se canta tu nombre; alegrase la tierra, tiemblan los demonios, y el infierno se turba. Y tan grande es tu nombre, oh María, que maravillosamente se ablanda y se halla vencida la dureza del corazón humano” (2).

XI.—ECONOMIA DEL RELATO

Después de haber expuesto las circunstancias de tiempo, de lugar y de personas, vamos a entrar con el sagrado Evangelista en el corazón del relato que nos hace conocer el modo y el cumplimiento del gran misterio. Pero antes será bien dar ra-

(1) *Hom. 11 super Missus.*

(2) *De contempl. Mariae, cap. V.*

zón, con el Doctor de Aquino, de la disposición del texto evangélico (1).

Debemos distinguir en el discurso de Gabriel tres puntos diferentes. El ángel quiere ante todo llamar la atención de la Virgen, desea instruirla después acerca del misterio que le anuncia, y por último conseguir de ella el consentimiento definitivo.

El ángel, a fin de llamar la atención de la Virgen, la saluda en términos tan elogiosos, que no pueden menos de producir la más grande impresión en María, tan humilde como era y tan soberanamente apartada como estaba de pensar cosas grandes acerca de ella misma. Salúdala "llena de gracia," y con esto reconoce en su alma las disposiciones necesarias para llegar a ser Madre de Dios. Añade que "el Señor está con ella," es decir, que en ella se complace de manera especialísima y que la asiste con singular providencia. Termina la salutación prediciéndole el honor que adquirirá del singular favor de que goza delante de Dios: "será bendita entre todas las mujeres."

Dada la humildad, la modestia virginal de María, había motivo para que se admirase de semejante discurso. Así es que el ángel, para tranquilizarla, le asegura que la benevolencia de que goza no es ilusoria, sino que viene de Dios; y para mejor disipar sus temores, la llama por su nombre: "María".

Habiendo ganado con esto la confianza y atención de María, el ángel expone la finalidad de su embajada. Procediendo con orden, le anuncia primero que será madre: "He aquí que concebirás en tu seno, y darás a luz un Hijo." Luego describe la dignidad de este Hijo: "Será grande, etc." Estas palabras, tomadas en sí mismas, probaban con suficiente claridad que el futuro Hijo de María era el Mesías. Mas la humildad de la Virgen no le permitía creer, sin otras explicaciones, que ella misma era la Virgen predicha por Isaías; así es que opone al ángel para explicarse con más claridad e indicar el modo de la concepción: "Concebirás del Espíritu Santo por la virtud del Altísimo"; de donde resulta manifiesto que su Hijo será el Hijo de Dios: "el Espíritu Santo te cubrirá con su sombra; por lo cual lo Santo que nacerá de ti, será llamado Hijo de Dios".

El ángel, antes de retirarse, debe llevar el consentimiento de la Virgen, y para que su consentimiento sea más completo, más espontáneo, hace descansar todas las grandes cosas, en las cuales María debe consentir, sobre la omnipotencia divina. Esta omnipotencia ha obrado ya un gran prodigio en Isabel, que no tardará en ser madre, no obstante su esterilidad. Pero esto era sólo pálida figura de lo que había de obrarse en María (2). María no puede resistir a la voluntad de Dios, y da su consenti-

(1) 3 p., 9. 30, a. 4.

(2) Quoddam figurale exemplum. Sto. Tomás, 1. c. ad 3.

miento diciendo: "¡Hagase en mi según tu palabra!" Y con esto se termina felizmente la misión del ángel.

XII.—LA SALUTACION ANGELICA:

"Dios te salve"

"Y habiendo entrado el ángel a donde ella estaba, le dijo: ¡Dios te salve, oh llena de gracia; el Señor es contigo, bendita tu entre las mujeres!" (1)

El ángel, revestido de forma sensible y humana, como cuando visitó a Zacarías, entró hasta el lugar en que se hallaba María, sin duda en el interior de la casa, donde la Virgen, cerrada la puerta, estaría orando en secreto al Padre. Algunos piadosos autores han imaginado que la humilde Virgen, cuando se le apareció el ángel, leía y meditaba este pasaje de Isaías (7,14): "He aquí que la Virgen concebirá y parirá un hijo". Nada prueba que la suposición sea exacta, pero si puede creerse racionalmente que María pensaba en el advenimiento del Mesías. ¿No era ésta la preocupación común en aquella época? La esperanza del Mesías era entonces general entre los Judíos, y no había quizá un hijo ni una hija en Israel que no confiase en verle con sus ojos. Ana, la viuda, le esperaba de un día para otro, y el anciano Simeón tenía revelado por Dios que no moriría sin haberle antes contemplado (2). Es de creer que más de una doncella y más de una mujer de la casa de David se diría en su interior: "¡Oh, si yo fuese su madre!" En las demás naciones, una joven podía soñar que llegaría a ser reina; pero toda doncella y toda mujer casada de la familia del real profeta podía decirse a sí misma sin orgullo ni vanagloria, en el tiempo en que había de nacer el Hijo de David, el libertador del mundo: "¡Quizá sea mi hijo!"

María se olvidaba de sí misma, y precisamente a ella fue a quien Dios envió su mensajero. Entrando, pues, Gabriel e inclinándose con profundo respeto delante de la que consideraba como su reina y soberana, le dirigió de parte de Dios este saludo: "¡Dios te salve!", en el exto original *jaire*, "alégrate".

Es del todo verosímil que Gabriel, dirigiéndose a María en la lengua siriaca o aramea, comúnmente hablada entonces en Palestina, pronunció el saludo bíblico, usado en todo el Oriente, diciendo: *¡Salam!*, en hebreo *Schalom*, "Paz". Todavía hoy en Palestina se saludan los Orientales diciendo: *Salam-alek*, "la paz sobre ti", al cual saludo se responde repitiendo las mismas palabras con una graciosa inversión: *Alek es-salam*, "sobre ti la paz". Para el Semita, la paz representa el tranquilo goce de todos los bienes. El Griego desea la alegría; el Romano, la fuerza; el Israelita, la paz. La primera palabra del mensaje celeste,

(1) Palabras explicadas en éste y en los tres capítulos siguientes.

(2) Cf. Lc. 2, 25-38.

como lo notan los Santos Padres, anuncia la alegría y la paz: es ya el principio de la Buena Nueva.

XIII.—LA SALUTACION ANGELICA (Cont.)

“Llena de gracia”

Ante todo, hagamos un poco de crítica literaria. En el texto griego leemos **kejaritomene**, palabra que la Vulgata vierte con exactitud **gratiaplena**, “llena de gracia.” Debe notarse, en efecto, que todos los verbos griegos denominativos en **oo** encierran la idea de abundancia, de cúmulo de plenitud, como por ejemplo, **aimatoo**, ensangrentar, **harmastoo**, llenar de estupor, **spodoo**, cubrir de ceniza, **pleroo**, llenar cumplidamente. **Kejaritomene**, participio pasivo del verbo **jaritoo**, es, por consiguiente, “la que ha recibido de manera estable la plenitud de la gracia.” Esta expresión corresponde al hebreo **ischchath-jen**, “mujer de gracia” (Eccli, 18 9, 8.) Es verdad que en este pasaje se habla de la belleza física, pero el término se entiende también de la belleza moral (cf. Eccli, 18 17), única de que aquí se trata, es, como dice San Pablo, “la gracia de que Dios nos ha colmado (ejarítosen) en su Hijo muy amado” (Ef 1, 6). La rareza del empleo de este verbo, inusitado en el griego clásico, le da más fuerza. Además, la denominación “llen_a de gracia” es aquí como nombre propio de la virgen: el ángel la saluda con este título antonomástico, como si sólo a ella perteneciese y sólo ella lo realizase plenamente. La continuación del relato nos hará ver que la gracia de que María está llena es una gracia eminente y en cierto modo sin medida, como su dignidad misma. El ángel afirma esta plenitud en el momento en que la Virgen va a ser Madre de Dios, pero los Padres consideran que tal plenitud no se refiere al solo momento de la Anunciación. María está ya llena de gracia cuando el ángel la saluda en nombre del Altísimo, y lo está en su vida pasada en virtud de razones o de principios que valen, no para un tiempo determinado, sino, indistinta e indefinidamente, para toda la duración de su existencia.

La manera de hablar del ángel quiere decir que, en el orden de la gracia, ninguna deficiencia se halla en María, antes, al contrario, que estuvo totalmente llena (1). La plenitud de la

(1) Por “gracia” entienden aquí los Protestantes el favor, la benevolencia de Dios, y por esto traducen “muy favorecida” (Valera), o “altamente favorecida” (versión hispano-americana, según la inglesa “highly favoured”); pero no consideran que, en la lengua de la Escritura, la gracia divina no significa un puro favor externo, sino un don intrínseco infundido en el corazón de quien gosa del favor de Dios. Ciertamente la gracia de María supone una singular benevolencia divina para con ella, pero su gracia no es precisamente esa benevolencia, sino su fruto, es decir, un efecto que reside en María misma, dándole la plenitud de la cantidad.

gracia se aplica en los Libros Sagrados a Jesucristo, a María y a los Santos, pero de manera relativa y proporcionada, pues que la extensión y el valor de la gracia dependen del sujeto que la posee.

Hay plenitud absoluta o de **eficacia** cuando se refiere a todos los efectos y se da con toda la excelencia y toda la intensidad posibles. Esta pertenece única y exclusivamente a N. S. Jesucristo, fuente y autor de la gracia. El es el principio universal, pues su eficacia se extiende a todos y a cada uno de los efectos sobrenaturales: todas las operaciones de la salud dependen de El. Jesucristo, en cuanto hombre, agotó todas las capacidades de la gracia, como un abismo sin límites contendría las aguas de todos los océanos. El toca, por la hipostática unión, a la fuente infinita de las gracias que es la divinidad; y como es imposible hallarse más cerca de Dios que lo está El, no se puede concebir gracia más profunda ni más extensa que la suya.

Hay plenitud de **suficiencia**, por la cual uno se hace convenientemente capaz para ejecutar los actos meritorios y excelentes y llegar al término de la salud; ésta es común a todos los Santos.

Hay también plenitud de **sobreabundancia**, y es la que se derrama sobre los hombres como de un depósito demasiado lleno: ésta es privilegio especial de María.

La fuente, el río y los arroyos tienen todos su plenitud, pero de manera diferente; así el Cristo, María y los Santos. Jesús tiene la plenitud de la fuente, puesto que El es el océano sin límites y sin fondo, de donde siempre se saca y, no obstante, siempre permanece lleno. Los Santos tienen la plenitud de los arroyos, corrientes más o menos anchas y profundas, pero siempre limitadas. María tiene la plenitud del río majestuoso y rebosante que hace llegar hasta nosotros las olas del vasto océano, Jesucristo.

Así pues, la plenitud de gracia que reconoce Gabriel en María debe entenderse de manera proporcionada y en armonía con las exigencias del sujeto. Inferior indudablemente a la gracia poseída por Jesús, debe ser por otra parte superior sin comparación a la de todos los demás Santos, por grandes que éstos sean.

Lo mismo resulta con toda evidencia del coloquio habido entre María y el ángel. De hecho, debe ser una plenitud de gracia que pone a María sobre todas las otras mujeres y la constituye la bendita entre todas ellas.

Añádase que el ángel no se dirige a la Virgen llamándola por su nombre, sino que la interpela mediante la circunlocución "llena de gracia", como si quisiese decir que en esto consiste su más noble característica. Se dice "llena de gracia," como se diría de Salomón "el sabio." Con lo cual se quiere significar que

nadie puede gloriarse de gracia tan elevada y excelente como la suya.

Por último danos a entender el ángel que aquella plenitud de gracia era capaz de hacer a María digna de la inefable misión a que Dios la tenía destinada. Es verdad que María se turbó al oír tan desacostumbrado saludo, pero el ángel, para tranquilizarla, añadió: "No temas, María, porque has hallado gracia delante de Dios. **He aquí que concebirás y parirás un Hijo.**" Por tanto, el ángel afirma que su saludo no es una lisonja ni siquiera un mero cumplimiento, sino que responde al favor hallado por María delante del Altísimo y que esta gracia la hace digna de llegar a ser Madre de Dios.

Tal fué la plenitud de gracia poseída por María. Jamás pudo nadie gloriarse de igualarla en gracia, porque nadie mereció ser saludado por la boca de un ángel con un saludo semejante al que recibió María.

La Virgen tuvo la plenitud de la gracia no sólo con relación a la intensidad de la misma gracia, sino también en cuanto a su duración. Estuvo también María llena de gracia en el sentido de que ni un solo instante se halló privada de los favores celestiales. Es verdad que el ángel no lo dice con términos explícitos; pero sentir de otro modo sería violentar sus palabras y despojarlas de la impresión que deben cuasar naturalmente. En la santidad de María hubo tres etapas, que son como piedras miliarias colocadas por la Providencia en el camino glorioso de la Santa Virgen. Dice Santo Tomás: "Hubo en la Virgen María una triple perfección de gracia. La primera fué una perfección dispositiva, que la hizo idónea para ser Madre de Dios, y esta gracia la tuvo en su primera santificación. La segunda perfección de gracia le fué dada por la presencia en ella del Verbo encarnado, cuando por ella tomó la naturaleza humana. La tercera, en fin, o sea la perfección final, es la que tiene ahora en la gloria"(1).

Al oír proclamar a María "llena de gracia" por antonomasia, nuestro espíritu naturalmente se la representa penetrada de la gracia en todos los instantes de su existencia, como un cristal todo penetrado de los rayos del sol. La plenitud de la gracia en María no puede tener límite alguno.

¿Y por qué causa había de ser limitada? Por ninguna: no por la necesidad que María tuvo de la Redención, ni por la universalidad de la ley de la transmisión del pecado original, afirmada por el Apóstol (Rom. 5, 12). Límitase San Pablo a establecer para todo descendiente de Adam la necesidad de contraer la mancha de origen, mas no enseña la imposibilidad en Dios de librar a alguno de manera preventiva de aquel pecado. Pero la

(1) 3 p., q. 22, a. 5, ad 2.

extinción de la falta en María no excluye ni la necesidad de contraerla ni la necesidad absoluta de la sangre del Redentor.

Nada por tanto nos autoriza para poner restricción alguna en las palabras del ángel. Cuando éste habla de la plenitud de la gracia en María, quiere significar no sólo la plenitud de intensidad, sino también la plenitud de duración.

Tal es el pensamiento de muchos Padres, y su manera de ver se halla también aprobada por la Bula **Ineffabilis**. “Los Padres y los escritores de la Iglesia, dice Pío IX, al meditar las palabras de Gabriel “llena de gracia”, con las cuales fué llamada la bienaventurada Virgen María en nombre y por orden de Dios, —enseñaran que esta salutación inaudita, solemne y sin precedente reconoce a la divina Madre como la sede de todas las gracias divinas, adornada con todas los dones del Espíritu Santo, y aún como tesoro en cierto modo infinito y como abismo inagotable de todas las gracias celestiales. De manera que, sustraída a la maldición y participando con su Hijo de las bendiciones eternas, mereció recibir de la boca de Isabel, inspirada por el Espíritu Santo, esta otra salutación: “¡Bendita eres entre todas las mujeres, y bendito el Fruto de tu vientre!”

XIV.—LA SALUTACION ANGELICA (Cont.):

“El Señor es contigo”

Esta formula, si un hombre la dirigiere a otro hombre, seria un deseo. Así es cómo Booz dijo a sus segadores: “Yahvéh (sea) con vosotros”; los segadores le respondieron: “Bendígate Yahvéh” (Rut, 2,4). En los labios de un mensajero de Dios es afirmación para el tiempo presente y a la vez seguridad para el venidero. “Yahvéh (es) contigo, varón esforzado y valeroso”, dice un ángel a Gedeón (Yces, 6, 12), palabras que fueron seguidas de esta explicación: “El Señor le dijo: Ciertamente yo seré contigo, y abatirás a Madián como si fuese un solo hombre” (6, 16). Lo mismo sucede con respecto a María. La gracia de que Dios la tiene colmada, testifica ya una presencia privilegiada y una singular asistencia; pero no es sólo esto, sino que el Señor quiere ser aún con María por nuevas bendiciones y por un nuevo efecto de su omnipotencia para cumplir en ella y por ella cosas grandes. En el libro del Exodo (c. 33) se nos muestra lo que a los ojos de los Hebreos la presencia de Dios representaba. El Señor había dicho después de la apostasía de Israel: “Enviaré mi ángel delante de ti... , mas yo no iré delante de ti...” (Ex. 33, 2-3). Tales palabras alarmaron a Moisés, que no tuvo descanso hasta que no le hubo prometido el Señor que iría por sí mismo, esto es, con todo el aparato del poder que debía esperarse de Dios en persona. La formula bíblica por sí misma anuncia un aumento de maravillas; en los

labios de Gabriel es verdadera al pie de la letra, con verdad excepcional y única, porque no sólo por la potencia de su acción estará el Señor con María, sino también por su persona misma.

El Señor estaba, pues, con María al tiempo de la Anunciación. Porque es evidente que no vino a ella en el momento de la salutación del ángel, sino que ya moraba en su alma. El ángel no manifiesta un deseo, sino un hecho, el cual le arranca tan expresivo y respetuoso saludo: "El Señor es contigo". Quiere decir que siempre ha estado con María para desarrollar la gracia depositada en su alma preservándola del pecado original.

"Dios, dice San Bernardo (1), Dios, que está igualmente en todas partes por la simplicidad de su ser, está no obstante de diverso modo con las creaturas racionales que con las otras, y de diverso modo también en los buenos que en los malos, y de diverso modo, en fin, con la Virgen Santísima. Todas las creaturas racionales pueden, en verdad, poseerle por medio del conocimiento; pero solamente los buenos le poseen además por el amor. En ellos solos está de tal manera que esté con ellos por el mismo acuerdo de la voluntad. Porque sujetando todas sus voluntades a la justicia, se le juntan de modo especial, mediante esta conformidad de su voluntad con la de Dios. Mas, por unido que este así con todos los Santos, lo está más especialmente con María; porque su unión con ellas llegará hasta juntar a sí, no sólo la voluntad, sino la misma carne de esta Virgen Santa; a formar, o más bien, a hacerse un solo Cristo de la sustancia de ella y de la propia. Por esto dice el ángel: "Dios te salve, oh llena de gracia, el Señor es contigo; no sólo el Señor Hijo de Dios, a quien vas a vestir de tu carne, sino el Señor Espíritu Santo, de quien le concebirás, y el Señor Padre digo, está contigo, constituyendo el maravilloso sacramento de su amor en el secreto de tu seno; el Espíritu Santo está contigo, santificando, a una con el Padre y el Hijo, ese vientre virginal: el Señor está contigo." En breve, según la propicia, darás a luz al Hijo de Dios, y El tendrá entonces el nombre de Emmanuel o "Dios con nosotros;" Dios con el género humano, Dios con el mundo. Pero, oh gloriosa prerrogativa, El está, en cierto modo, contigo sola, la primera, antes de estar con nosotros todos: sólo tú tienes al Señor del universo, ¡el Señor es contigo! (2).

XV.—LA SALUTACION ANGELICA (cont.):

"Bendita tú entre las mujeres"

La palabra "bendición" se toma en dos sentidos: significa, por una parte, los dones recibidos de Dios y, por otra, las alabanzas dirigidas a un sujeto a causa de los beneficios excepcionales

(1) *Homil. III super Missus.*

(2) A. Nicolás. *La Virgen María*, 11, p. 192.

con que ha sido gratificado por la Providencia. Desde los dos puntos de vista, María fué bendita entre todas las mujeres, fué bendita más que todas las mujeres. De todos los hijos de Adam, ella fué la más favorecida de gracias celestiales, y jamás nadie ha recibido más espléndida glorificación.

María fué bendita entre todas las mujeres, primeramente porque fué preservada de las maldiciones que pesan sobre la mujer desde que nuestros primeros padres fueron expulsados del paraíso. Ella concibió en la pureza mas inmaculada, ignoró las penalidades y fatigas de la maternidad y dió a luz a su divino Hijo sin dolor. Estuvo además libre de los defectos que con en mayor o menor grado cualidades inherentes al sexo débil, como la curiosidad, la vanidad, el deseo de agradar y otras.

María es bendita entre todas las mujeres, porque reunió en sí mism las perfecciones de todas las mujeres celebradas en el Antiguo Testamento: la gracia de Rebeca, los encantos de Raquel, la belleza y el valor de Judit, la dulce majestad de Ester, la fortaleza de Débora, la prudencia de Abigail.

María es bendita entre todas las mujeres a causa de las cinco grandes prerrogativas muy especiales con que Dios la distinguió.

Sólo ella, entre las hijas de Eva, fué concebida sin la mancha original y exenta de todo pecado.

Sólo ella recibió el don de santidad tan sublime, que excede con mucho las gracias concedidas por Dios a todos los ángeles y a todos los hombres.

Sólo ella tiene el honor absolutamente incomparable de ser Madre de Dios. El Altísimo puede hacer mundos más grandes, más espléndidos que los que ahora existen. La maternidad divina es el último esfuerzo de su poder; Dios no puede crear una dignidad más sublime que la de Madre de Dios, ¡y la Santa Virgen María es Madre de Dios!

Sólo ella subió a los cielos en cuerpo y alma en el día de su Asunción.

Sólo ella es la Reina clemente y todopoderosa del cielo y de la tierra...

Al mismo tiempo que Gabriel e Isabel testificaban el hecho la santificación que se concedió a la Santa Virgen, enunciaban una profecía, vaticinando que María debía ser, entre todas las criaturas, la más celebrada, la más alabada, la más glorificada. El incesante concierto de sus alabanzas en la tierra se une a la eterna glorificación en el paraíso celestial. María es bendecida hoy, como lo fué ayer y como lo será mañana; los siglos pasados la glorificaron, y los venideros repetirán sus bondades y sus grandezas. El Espíritu Santo lo predijo por boca de la misma Virgen: "¡Todas las naciones me proclamaran bienaventurada!"

(Continuará)

El Centenario de S. Agustín en Manila

PROGRAMAS

Día 25 de Agosto de 1930

A las 5:45 P. M.

EXPOSICION SOLEMNE, que hará Mons. W. Finneemann, Obispo titular de Sora y auxiliar de Manila.

TRISAGIO cantado por la Capilla musical de PP. Agustinos y Recoletos, que dirigirá todos los días del Triduo el Rdo. P. Felix Bartolome, A. R.

EJERCICIO en honor de San Agustín.

SERMON, que predicará Mons. S. Hachang, Obispo de Calbayog.

ANTIFONA cantada por la Capilla musical de PP. Agustinos y Recoletos.

RESERVA SOLEMNE, que hará Mons. J. Clos, S. J. Obispo de Zamboanga.

HIMNO A SAN AGUSTIN y veneración de su santa reliquia.

Día 26 de Agosto de 1930

A las 8:00 A. M.

MISA PONTIFICAL, que celebrará Mons. C. Jurgens, Obispo de Tuguegarao.

El coro está a cargo de la Capilla musical del Seminario de San Carlos regentado por los RR. PP. Paules y se cantará la Misa del Maestro Torres.

Oficiarán los RR. PP. Paules.

Al fin de la Misa se cantará el HIMNO A SAN AGUSTIN mientras se venera su santa reliquia.

A las 5:45 P. M.

EXPOSICION SOLEMNE, que hará Mons. S. Hachang, Obispo de Calbayog.

TRISAGIO cantado por la Capilla musical de PP. Agustinos y Recoletos.

EJERCICIO en honor de San Agustín.

SERMON, que predicará Mons. S. Sancho, Obispo de Vigan.

ANTIFONA cantada por la Capilla musical de PP. Agustinos y Recoletos.

RESERVA SOLEMNE que hará Mons. J. Bustamante, Pro-
to Notario Apostólico y Vicario General del Arzobispado.

HIMNO A SAN AGUSTIN y veneración de su santa re-
liquia.

Día 27 de Agosto de 1930

A las 8:00 A. M.

MISA PONTIFICIAL, que celebrará el Rvdmo. Abad Mi-
trado de los Benedictinos.

El coro está a cargo del Seminario de Sto. Tomas, regentado
por los RR. PP. Dominicos. Se cantará la Misa de Sacramento
del P. Arostegui, O. S. A.

Oficiarán los RR. PP. Benedictinos.

Al fin de la Misa se cantará el HIMNO A SAN AGUSTIN,
mientras se venera su santa reliquia.

A las 5:45 P. M.

EXPOSOCION SOLEMNE, que hará Mons. C. Guerrero,
Obispo de Lingayen.

TRISAGIO cantado por la capilla musical de los PP. Agus-
tinos y Recoletos.

EJERCICIO en honor de San Agustín.

SERMON, que predicará Mons. J. Clos, S. J., Obispo de
Zamboanga.

ANTIFONA en honor de San Agustín, por la Capilla musi-
cal.

RESERVA SOLEMNE, que hará Mons. A. Versoza, Obispo
de Lipa.

HIMNO en honor de S. Agustín y veneración de su santa
reliquia.

FIESTA DE SAN AGUSTIN

Día 28 de Agosto de 1930

A las 6:00 A. M.

MISA DE COMUNION GENERAL, armonizada, que cele-
brará Mons. W. Finnemann, Obispo titular de Sora y Auxiliar
de Manila.

A las 8.00 A. M.

MISA PONTIFICIAL, que celebrará el Excmo. Sr. Dele-
gado de Su Santidad en Filipinas Mons. G. Piani.

SERMON PANEGIRICO, que predicará Mons. A. Versoza, Obispo de Lipa.

El coro está a cargo de una selecta Capilla musical, que cantará la grandiosa Misa a tres voces expresamente compuesta para este día por el Muy Rdo. P. C. Yoldi, Provincial de los PP. Recoletos.

Oficiarán los RR. PP. Jesuitas.

Al fin de la Misa se cantará el HIMNO A SAN AGUSTIN "MAGNE PATER AUGUSTINE."

A las 5:30 P. M.

EJERCICIO piadoso en honor de San Agustín.

PROCESION con la imagen del Santo por las galerías del Convento.

SERMON, que predicará el Excmo. Sr. Delegado de Su Santidad en Filipinas, Mons. G. Piani.

TE DEUM...

HIMNO A SAN AGUSTIN y veneración de su santa reliquia.

Día 21 de Septiembre.

Velada literario-musical.

NUMEROS LITERARIOS

II. MOTIVO DEL HOMENAJE, por el Muy R. P. C. Yoldi, Provincial de los RR. PP. Recoletos.

III. CASTA DE AGUILAS, discurso por Dn. Manuel Rago, Correspondiente de la Real Academia Español, que hara la presentación de los oradores,poetas y musicos que toman parte en el Homenaje.

V. LOS HIJOS DE SAN AGUSTIN EN FILIPINAS, discurso por el Hon. Secretario del Interior, Honorio Ventura.

VII. SAN AGUSTIN, MAESTRO DE LA TEOLOGIA CATOLICA DE LA IGLESIA, discurso por el R. P. Angel R. Bachiller, O. P. Profesor de la Universidad de Sto. Tomas.

IX. A SAN AGUSTIN, poesia original de Dn. Flavio Zaragoza Cano, declamada por Dn. Jose G. Villanueva.

X. INFLUENCIA SOCIAL DE LA MUJER CRISTIANA, discurso por la Sra. Rosa Sevilla de Alvero.

XII. ALOCUCION, por el Excmo. Sr. Delegado de SU SANTIDAD en las Islas Filipinas, Mons. G. Piani.

XIV. GRATITUD, por el Muy R. P. Vice-Prov. de los Agustinos y Prior de San Agustín, P. F. de la Banda.

NUMEROS MUSICALES

I. HIMNO A SAN AGUSTIN, de los PP. B. Junquera, O. S. A. y D. Carceller, A. R. por "Manila Chamber Music Society" dirigida en este y en todos los demas numeros por el Mtro. B. Abdon.

IV. GETT IN DER NATUR, F. Schubert, corro a cuatro voces de Srtas. y orquesta por Manila Chamber Music Society."

VI. TRIUNFO DE LA GRACIA o CONVERSION DE SAN AGUSTIN, por las Srtas. del Dormitorio "STA. TERESITA," Maria Crisostomo, piano; Veneranda Acayan, violin; Vicenta Cuico, baritono; Corazon Campos, tiple; y Bibiana Jocson, tenor.

VIII. CREDO. (Misa Sta. Cecilia) Gounod, coro y orquesta, por "Manila Chamber Music Society."

XI. HIMNO "MAGNE PATER AUGUSTINE," del Mtro. Marcelo Adonay. Soprano solo Srta. Purificación Borromeo. coro y orquesta, por "Manila Chamber Music Society."

XIII. GALIA (JERUSALEM) Gounod, (coro a cuatro voces mixtos, Soprano Sra. Angela A. de Gonzaga) por "Manila Chamber Music Society."

XV. "ANTIPOLO" Marcha final (coro y orquesta), por "Manila Chamber Music Society."

FIESTAS RELIGIOSAS

El pueblo católico, no solo de Manila sino también de provincias cercanas, particularmente de la Pampanga, se reunió el día 25 de Agosto en el sólido y antiquísimo templo de San Agustín, en Intramuros, para asistir al primer día del solemnisimo Triduo con que los RR. PP. Agustinos en union de sus hermanos los PP. Recoletos celebran el decimo quinto centenario de la muerte de su glorioso Padre y doctor eximio de la Iglesia, San Agustín.

Iluminado profusamente y adornado con gusto singular y patente, aparece el templo de San Agustin en cuyo altar mayor se destaca una preciosa imagen del Santo Doctor con los ornamentos episcopales. Si poseyeramos la habilidad necesaria, con gusto nos detendríamos en describir detalladamente los artísticos adornos, vistosos y variados, que resaltan mas con las multicolores bombillas incandescentes, y que han convertido la iglesia de San Agustín en hermoso y adecuado recinto para que en él dándose cita todas las artes bellas y la grave pompa de solemnes cultos, se forme el marco, glorioso de la devoción pro-

funda a San Agustín, y, a su vez, esta devoción, en pedestal del Amor y la Gloria de Dios Nuestro Señor, patente allí todas las tardes durante la solemne Exposición.

Ademas de los Ilmos. y Rvdmos. Prelados que habían de tomar parte activa en los cultos, ocuparon sitios preferentes el Ilmo. Vicario General de la Archidiócesis, Mons. Jose Bustamante, el de la Diócesis de Cebú, Mons. José Ma. Cuenco, en representación del Ilmo, y Rvdmo. Mons. Gorordo, Obispo dignísimo de aquella diócesis, los Superiores y Priors de las Congregaciones y Ordenes Religiosas y Conventos de esta capital, además de otros muchos distinguidos sacerdotes, tanto del Clero Secular como del Regular. Asimismo asistieron distinguidos caballeros y damas católicos, cuyos nombres sería prolijo mencionar. Baste decir que la concurrencia fué numerosa y selecta, no siendo pequeño el numero de los hombres ni el de los jóvenes.

El Ilmo, Sr. Obispo Auxiliar de Manila, Mons. Finneemann, dió comienzo a la función exponiendo solemnemente al Santísimo, a lo cual siguieron el Trisagio cantado y el ejercicio en honor de San Agustín. Despues ocupó la sagrada cathedra el infatigable Obispo de Calbayog, Ilmo. y Rvdmo. Mons. Sofronio Hae-bang, que depositó ante la personalidad augusta del Gran Obispo de Hipona la ofrenda de elocuente oratoria sagrada, impregnada de sabias enseñanzas y esmaltada de bellezas de dicción.

Empezó su elocuente oración diciendo cuan justo y puesto en razón estaba que los fieles de todo el mundo católico, secundando los deseos del Sto. Padre, se congregasen en los templos, para honrar la memoria del Aguila de los Doctores, y dar gracias al Todopoderoso por los inestimables beneficios que Dios, por su mediación, había hecho a su Iglesia; esto que el Sto. Padre quiere que se haga en todo el orbe, en honor de S. Agustín, estamos obligados a practicarlo de una manera especial los filipinos en nuestra patria querida; puesto que, continuó diciendo Su Ilma, cuando Dios, por un acto de su infinita misericordia, quiso sacar a nuestro pueblo de las tinieblas de la idolatría y del salvajismo no escogió a Inglaterra, ni a Francia ni a Alemania, ni a ninugna otra de las naciones de Europa, sino que escogio a la noble España le descubridora de mundos la civilizadora de pueblos; cita, a continuación, las expediciones de Magallanés y de Legaspi entre cuyos acompañantes se hallaban varios religiosos agustinos los primeros en predicar la palabra de Dios en estas tierras filipinas, cuya evangelización emprendieron con un fervor y heroismo digno de los Apóstoles; es por lo tanto, justo, está muy puesto en razón que los filipinos nos unamos, de una manera especial, a los hijos de S. Agustín, para celebrar con el mayor esplendor posible, este decimo quinto centenario del Glorioso Doctor de la Gracia; por eso yo añadió su Illma. como obispo católico y como filipino, acepté inmediatamente, gustosísimo la in-

vitación atenta que los PP. Agustinos y Recoletos me hicieron, con el fin de que tomara parte en estas suntuosas y solemnísimas fiestas. Después de tan brillante exordio dió comienzo el sabio y elocuente obispo de Calbayog en medio del mas completo silencio de la concurrencia, cuya atención y simpatías, se había captado, desde el principio de su sermón, al desarrollo del tema que le había sido señalado; *Fecisti nos, Domine, ad te et inquietum est cor nostrum donec requiescat in te.*

Cuando el hombre, nos dijo Su Illma., oye a las avecillas del campo dar al viento sus alegres y meliodosos trinos y ve a la luna brillar, en medio del firmamento con su luz pálida y bella, y a las flores del campo difundir su regalado aroma y lucir sus multicolores y vistosos pétalos, parece que siente envidia de la felicidad de tan hermosas criaturas; pero es porque no medita ni piensa que el tiene un espíritu inmortal, hecho a imagen y semejanza de Dios, con destinos a la gloria. Pasó luego a hablarnos de lo triste y congojosa que debe ser esta vida para quienes no abrigan en su pecho una esperanza futura, ni llevan en su alma la luz de la fé, en cambio, los que sabemos que vivimos en el destierro, que no tenemos aquí ciudad fija y permanente, sino que suspiramos por la futura, como el Apóstol, nos consolamos con nuestra esperanza; la fé nos alienta y dá animo para sobrellevar las miserias y penalidades del presente; cita el ejemplo de S. Agustín, que en vano suspiraba por la felicidad y no pudo hallarla hasta que la gracia iluminó su inteligencia y la fé penetró en su corazón; analiza los placeres que el hombre puede conseguir en este mundo, para luego demostrarnos cuan efímeros y pasajeros y cuan inapropiados son para dar la felicidad al que puede conseguirlos; examina los goces que puede dar la ciencia que no tiene por fundamento a Dios, probándolo con oportunísimas citas; sacadas de las obras del Doctor africano, de los cuales se muestra muy conocedor. Hizo un somero recuento de la alegría y del contento, que Dios proporciona, aun en esta vida, a sus fieles servidores, que no ponen su corazón en las criaturas, sino que como el Rey Profeta, suspiran, día y noche por El, a la manera que el ciervo sediento desea la corriente fresca de las aguas; y terminó diciendo que aun estos no poseen la felicidad completa, pues no estan exentos de temores y de recelos, porque todavía no tienen la posesión de Dios, la posesión, dice, que escluye todo temor, que auyenta todo recelo, la posesión que solamente se dá en la otra vida, donde se ve a Dios cara a cara, donde abundarán placeres tan grandes, tan inmensos, que ni el ojo vió, ni el oído oyó, ni en corazón humano cupo jamas todo lo que Dios tiene reservado para los que el temen, y sirven con amor y fidelidad aquí, en este valle de lágrimas. Hizo, por último una vibrante exhortación a todos los presentes, para que elevaran las aspiraciones de sus almas a los bienes de la

otra vida, y que la enriquecieran con tesoros y bienes que ni los ladrones substraen, ni la polilla destroza, porque Dios, en los cielos, se constituye su fiel guardián.

Terminado el sermón, la capilla de PP. Agustinos y Recoletos, dirigida por el R.P. Felix Bartolome, A.R., canto la antifona, a la que siguió la reserva solemne hecha por el apostólico prelado de Zamboanga, el Ilmo. y Rvdmo. Obispo, Mons. José Clos, S.J., y por último se ejecutó magistralmente como todas las otras partes musicales de la función, el himno a San Agustín, cuya santa reliquia se dió luego a besar a los fieles, terminando así la función.

El segundo día 26 de Agosto del solemnisimo Triduo en honor a San Agustín, transcurrió con la misma animación piadosa del primer día, pues la concurrencia fué tan numerosa y distinguida como la del día anterior, y los cultos igualmente solemnisimos.

Por la mañana se celebró la Misa Pontifical por el Ilmo. y Rvdmo. Mons. Jurgens, Obispo de Tuguegarao, encargándose del servicio del altar los RR. PP. Paules. La misa del Maestro Torres se cantó fielmente en la capilla musical del Seminario de San Carlos, y terminada la misa se cantó el himno a San Agustín mientras se veneraba su sagrada reliquia.

A la hora fijada, comenzaron los cultos de la tarde, con la solemne Exposición del Santísimo por el Ilmo. y Rvdmo. Mons. Hachang, Obispo de Calbayog. El sermón que debió correr a cargo del Ilmo. y Rvdmo. Mons. Sancho, Obispo de Vigan, fué magistralmente pronunciado por el celebrado orador sagrado e inspirado poeta, P. José Fernández, C. M., puesto que Mons. Sancho no pudo venir por motivos de salud. El dignísimo Proto-Notario del Arzobispado y Vicario General, Mons. José Bustamante hizo la reserva solemne del Santísimo.

Los inspirados cantos religiosos que se ejecutaron en dichos días son según nuestros informes producto de la inspiración del recoleto, P. Domingo Carceller, digno parroco de San Juan de Bolboc, que los ha preparado expresamente para esta ocasión.

Las funciones del día 27 de Agosto se llevaron a cabo con la misma solemnidad, habiéndose ejecutado en la Misa Pontifical, la Misa de Sacramento del P. Aróstegui. Por la tarde hizo la solemne exposición el Ilmo. y Rvdmo. Mons. Verzosa, pues Mons. Guerrero no pudo venir. Las glorias del Santo fueron enalzadas con su elocuencia conocida por el Ilmo. y Rvdmo. Obispo de Zamboanga, Mons. Clos. La reserva solemne corrió a car-

go de Mons. Hacbang. La concurrencia fué lo mismo que los días anteriores nutrida y escogida.

A medida que transcurrían las funciones del solemnísimó Triduo, la concurrencia aumentaba notablemente, y el día 28 por la mañana y más aún por la tarde, esta concurrencia fué verdaderamente extraordinaria, pues no había rincón del templo agustiniano que no se viera ocupado, permaneciendo por esto muchos fuera de la iglesia, pues a duras penas se podía entrar.

Muchísimos se acercaron a comulgar en la misa que a las seis celebró el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar de Manila, Mons. Finemann. Y la concurrencia fué mayor en la misa pontifical de S.E. el Sr. Delegado de S.S. en Filipinas Mons. Piani, no obstante ser día de trabajo. La magnífica pieza musical religiosa debida a la inspiración del P. Provincial de Recoletos, P. Yoldi, tuvo feliz interpretación en el coro por la selectísima y magistral Capilla musical que de ella se había encargado lo mismo que el grandioso himno a S. Agustín.

El sermón del Ilmo. y Rvdmo. Obispo de Lipa, Mons. Verzosa fué muy conmovedor, habiendo sido una exaltación del amor ardentísimo que anido en el corazón de San Agustín, levantándole a las más altas cumbres de la santidad.

La función de la tarde fué broche dignísimo de las verdaderamente extraordinarias fiestas, pues el público se desbordaba por las dos puertas del templo, por no haber más en su interior. Hemos oído que nunca se ha visto el templo de San Agustín tan lleno como en dicho día, al menos en los seis lustros del presente siglo. Antes de la procesión, el Excmo. Sr. Delegado Apóstolico ocupó la sagrada catedra desde la cual pintó ante la consideración del devoto y enorme auditorio la vida hermosísima del Santo Obispo de Hipona, haciendo hincapié principalmente en las luchas interiores que sostuvo dentro de su alma para unirse firmemente con la verdad, y en la intervención que su madre, Santa Monica, tuvo en su conversión dichosa.

Después del sermón comenzó a organizarse la procesión con la imagen de San Agustín, que despertaba olas de admiración por la riqueza de su ornamentación y el gusto delicado que resplandecía en los adornos de la carroza. Huelga decir que los alumbrantes no marcharon en filas de cuatro o seis porque era imposible, sino que todos marcharon en compacta masa acompañado la sagrada imagen, llenando hasta rebosar los claustros y quedándose la mitad en el recinto de la iglesia. El detalle mas imponente de esta parte fué la asistencia de los cinco Ilmos. y Rvdmos. Prelados asistentes, que eran S. E. el Sr. Delegado, los Ilmos. Verzosa, Hacbang y Clos. el Rvdmo. Abad Mitrado, Dom. Salinas, y el Ilmo. Obispo Auxiliar, Mons. Fin-

nemann, que llevaba la santa reliquia de San Agustín, yendo todos con sus sagradas mitras, cosa extraordinaria que, si no marran nuestros informes, hasta ahora no se había visto en funciones de esta índole. Como detalle aparte haremos constar que también ha llamado poderosamente la atención la imagen de la Santísima Virgen de la Consolación y su carroza, pues ha lucido estos días ropa y adornos renovados y riquísimos por deseo vehemente de su ilustre camarera la Excm. Sra. Da. Carmen Ayala Vda. de Roxas (g. e. p. d.).

Terminada la procesión se cantó el solemne Te Deum y por último el himno de S. Agustín. Terminó la función con la veneración de la reliquia por el inmenso gentío, que se ha llevado más metido sin duda en el corazón la devoción al glorioso Hijo de Sta. Monima, y bien impresos en la memoria los recuerdos de estas realmente extraordinarias fiestas que será difícil que sean superadas en tiempo, por lo que bien merecen la más efusiva felicitación sus organizadores los benemeritos Agustinos, ayudados de sus hermanos los Recoletos.

VELADA LITERARIO-MUSICAL

Los cálculos que se hicieron en cuanto a la grandiosidad del acto literario musical que se llevó a cabo el domingo 21 de Septiembre, desde las cinco de la tarde, hasta las ocho y media de la noche en honor del Gran Doctor San Agustín, tuvieron cumplida realización, puesto que en efecto el acto fué grandioso por el número y calidad de los concurrentes y la distinción y habilidad literaria y artística de los que ejecutaron los números del programa. Con respecto a la concurrencia diremos que la presidían el Excmo. Sr. Delegado Apóstolico, Mons. Piani, el Ilmo. y Rvdmo. Mons. Reyes, Obispo de Nueva Caceres y que solo el domingo por la mañana acababa de llegar de Europa, el Rvdmo. Abad Benedictino, Dom Salinas, el Hon. Presidente protempore del Senado D. Sergio Osmeña, el Prelado Domestico, Mons. Arceo, el M. R. P. Rector de Sto. Tomás, P. Tamayo, O. P. y los de los Colegios Católicos. Los demás asientos los llenaban señoras y caballeros distinguidos, señoritas y jóvenes, sacerdotes de más Superiores de las Corporaciones Religiosas y rectores de ambos cleros, tanto de esta capital como de algunos pueblos cercanos, cuyos nombres dejamos de consignar puesto que el citar solamente de los más destacados en nuestra comunidad, tanto seculares como eclesiásticos, nos haría extendernos mas de lo que el espacio nos permite.

El altar mayor del magestuoso templo agustiniano se había cubierto de damasco y en letras enormes se leía: HOMENAJE AL GRAN PADRE S. AGUSTIN EN EL XV CENTENA-

RIO DE SU MUERTE y al pie se destacaba la estatua del santo, modelada por el hermano Cuñado, agustino, en 1887 XV centenario de la Conversión. A uno y otro lado del citado homenaje se veían los dos escudos de las dos ordenes hermanas, de agustinos y recoletos, que juntas han celebrado este solemne centenario del que quedará grata y perpetua memoria en Manila. El follaje y las palmas que en partes convenientes del altar mayor convertido en tribuna, se habían distribuido hacían resaltar la profusión de rosadas flores que constituía el elemento principal de la decoración. Diríase que el verde simbolizaba allí la gravedad de las ciencias, mientras que las rosas representaban la brillantez de las artes; porque ciencias y artes, en conjunto armónico formaban el ramillete que allí se había de depositar ante la memoria santa e inmortal del gran Aguila de Hipona.

Nada diremos acerca de la calidad de los oradores, porque bien conocidos son no solo en Manila sino en todas nuestras Islas como oradores de primera clase, y por otra parte pudiera suceder que no acertáramos a calificarlos cumplidamente. Si nos fuera dado reproducir ahora integros sus discursos, mejor cumplimiento ciertamente diéramos a nuestro deber de informadores, que dando lijerísima idea de lo que expusieron tan bien y tan elocuentemente. Sin embargo, como lo primero no es posible, trataremos de intentar llevar a cabo lo segundo.

Actuó de presentador de los oradores y artistas el incomparable orador D. Manuel Rávago, dignísimo Correspondiente de la Academia Española. Comenzó el acto con el himno a San Agustín del poeta agustino, P. B. Junquera y el compositor recoleto, P. D. Carceller, ejecutado afinadísimo por los ya prestigiosos elementos que integran la "Manila Chamber of Music Society" bajo la dirección del Mtro. Abdon. Luego el M.R. P. Provincial de los PP. Recoletos, Fr. Celestino Yoldi, expuso el motivo del homenaje que no era otro que rendir a San Agustín un tributo en su carácter de genio portentoso de las ciencias y de las artes, ya que se le había rendido no hace mucho el que le correspondía como Santo. Y con el acto cultural que comenzaba entonces a desarrollarse, Filipinas se sumaría a los homenajes de igual índole que tanto en Europa como en América se habían rendido o habían de rendirse al gran sabio africano. D. Manuel Rávago con la vara mágica de su oratoria nos presentó a San Agustín como el Aguila sostenido por las dos alas de la ciencia y del amor en las alturas de la inmortalidad. Expuso luego los motivos de su admiración y de su afecto a los Padres Agustinos y Recoletos de Filipinas, recordando brevemente pero de modo suficiente las empresas espirituales, sociales y materiales tan heroicamente realizadas en Filipinas por los hijos de San Agustín, probando claramente cuan merecedores son de clasifi-

carlos como una "casta de aguilas," vástagos dignos del inmortal Aguila de Hipona. Por último, aseguró que en cuantos Centenarios se hayan de celebrar en Filipinas en honor a San Agustín no habrá de faltar nunca el pueblo filipino, com no ha faltado ahora, en demostración de justo reconocimiento a la labor evangelizadora de agustinos y recoletos.

El número siguiente fué un nuevo éxito de la "M. C. Music Society" que ejecutó el "Gett in der Natur" de Schubert. Siguió luego el Hon. D. Honorio Ventura, dignísimo Secretario del Interior, que con la elocuencia de los números y de los hechos consignados por la Historia y comprobados varias veces en sus viajes por casi todos los puntos de nuestras Islas, probó a su vez la grandiosidad de la empresa que los hijos de San Agustín han realizado en nuestra patria, como misioneros, como maestros, como literatos, publicistas y hasta científicos y constructores, citando numerosos obras que aun hoy día siguen siendo la admiración de propios y extraños. Fué sin duda el discurso una pieza literaria digna de la calidad y el prestigio de su autor y, del motivo por el cual se preparó.

Un grupo de señoritas del Dormitorio de "Sta. Teresita" ejecutó luego la composición "Triunfo de la Gracia o Conversión de S. Agustín" del malogrado P. Arostegui, y lo hicieron con tal justeza que el público resultó muy gratamente impresionado y sinceramente satisfecho. La ilustre y gloriosa Orden de Predicadores intervino en el homenaje por medio del joven y docto profesor de la Universidad Católica, R.P. Angel R. Bachiller, O. P. que pronunció el discurso que publicamos en el número anterior de nuestro Boletín.

Tras la magistral interpretación del "Credo" (Misa Sta. Cecilia) de Gounod por la Manila Chamber Music Society, el veterano periodista D. José G. Villanueva recitó los bien cincelados endecasílabos forjados por la inspiración del poeta ilongo D. Flavio Zaragoza Cano para cantar las grandezas del santo y de sabio del hijo de Santa Monica. Huelga decir que las rotundas estrofas características del Sr. Cano fueron justamente aplaudidas por la culta concurrencia. Siguió luego en el uso de la palabra la distinguida cuanto digna Directora del Instituto de Mujeres, Da. Rosa Sevilla de Alvero. Al desarrollar el tema en que tanto ha profundizado, pues no era otro que que el de la influencia social de la mujer cristiana, puede decirse que agotó el asunto y se excedió a sí misma, recordando a los destructores de la mujer, citando los elogios bíblicos de la mujer buena, pintando luego con vívidos colores la vida trabajosa de Santa Monica y el triunfo glorioso y definitivo de sus maternales afanes y sus inagotables lágrimas con la conversión de S. Agustín, y terminando con una invitación a las madres cristianas para que como Sta. Monica orasen, esperasen y llorasen,

llorasen mucho para conseguir la redención, de los seres amados de su corazón.

Nuevo número ejecutado por la Manila Chamber y nuevo triunfo. La "Galia" de Gounod obtuvo atinadísima ejecución, lo que no sorprende teniendo en cuenta que esta prestigiosa entidad musical parece tener empeño, en distinguirse en la interpretación de la música sacra y de genero análogo. Terminada esta ejecución, el Sr. Rávago hizo una breve presentación del Excmo. Sr. Delegado Apóstolico, Mons. Piani diciendo que, cuando en el último día del solemnísimo Triduo dedicado a S. Agustín pronunció el sermón correspondiente, veía en el ilustre Prelado a un santo Obispo honrando a un Obispo Santo. Mons. Piani fué muy breve, pues dijo que solo se limitaría a añadir un párrafo más a los brillantísimos que todos acababan de escuchar de los que le precedieron; una nota débil sumada a las armoniosas que abundantemente acababan de caer sobre los corazones de todos los presentes. Fué un párrafo y nota que pusieron broche de oro a la magnífica e inolvidable velada. Comparó a S. Agustín al río majestuoso y misterioso que riega la tierra que le vió nacer, porque dijo que S. Agustín es un río de santidad y de sabiduría que viene regando, no una parte del planeta, sino toda la tierra desde hace quince siglos, y un río de luz, de luz del cielo, luz del corazón y luz de Dios que viene iluminando a la humanidad a través de las centurias. Luego dijo que sentía gratamente satisfecho reconocer como Filipinas sabe conocer donde esta la verdadera grandeza al haber-entonado un grandioso himno a San Agustín. Repitió que se sentía complacido de ver esta virtud, esta grandeza del corazón del pueblo filipino que ha sabido honrar a S. Agustín. Terminó el Sr. Delegado sus elocuentísimas palabras con manifestaciones de gloria al Gran Obispo de Hipona, que todos en lo íntimo del corazón sin duda repetirían.

El dignísimo Vicario Provincial de los Agustinos y Prior de Convento de S. Agustín, P. De la Banda, hizo luego uso de la palabra para expresar brevemente su anonadamiento ante la exactitud con que se había realizado el homenaje y la gratitud; tanto de los padres agustinos como de los recoletos, por la buena voluntad y la complacencia con que realizaron su cometido los que habían tomado parte en la velada, sentimientos que habían manifestado desde el momento que se les invitó.

Con las alegres notas de la marcha final "Antipolo" se dió por terminado aquel acto cultural del que se guardará larga memoria, y por el que múltiples aplausos merecen los PP. Agustinos y Recoletos que así demostraron su acierto y supieron honrar a su gran Padre, dando al mismo tiempo ocasión para que nuestro pueblo diera muestras de su cultura y su religiosidad.

BIBLIOGRAFÍA

A PRACTICAL COMMENTARY ON HOLY SCRIPTURE.—

By the right *Rev. Frederic J. Knecht D. D.*—Adapted and edited by the right *Rev. Michael F. Glancey.*—Fifth English Edition. With 100 Illustrations and 4 Coloured Maps. Large 8vo. (XXXII and 840 pages) Cloth 14 s.—Herder & Co. Publishers to the Holy Apostolic See Freiburg im Breisgau (Germany)

Hace más de quince siglos que S. Cirilo Jerosolimitano escribió sus famosas *Catequesis*, y que San Agustín dejó consignado en su inmortal obra "*De Doctrina christiana:*" "*Duae sunt res quibus nititur omnis tractatio Scripturarum; modus inveniendi quae intelligenda sunt, et modus proferendi, quae intellecta sunt.*"

Las generaciones que sucedieron a estos dos genios han estado muy lejos de mirar con ojos indiferentes el piramidal monumento de las *Catequesis* del uno, y de prestar oídos de mercader a la sentencia del otro. No solo se están editando y reeditando con todo esmero las *Catequesis* de S. Cirilo, sino que el método catequético va estando muy en boga y en algunas regiones constituye ya una verdadera moda exegética, como, por ejemplo, en Alemania.

Y por lo que toca a las palabras o, mejor dicho, a la célebre sentencia del Aguila de Hipona, la *Proforistica* figura ya, en los Manuales de Introducción General al estudio de las S. Escrituras, al lado de la *Heurística* y de la *Noemática* como una de las partes interantes de la Hermenéutica, con sus leyes especiales, lo mismo cuando se trata de interpretar las S. Escrituras desde el punto de vista de la *Institutio scientifica*, que cuando se hace con relación a la *Moralis aedificatio*.

Según los autores que de sta materia tratan, esta exposición popular de las S. Escrituras *ad moralem aedificationem*, abarca los *scripta biblica populo accommodata* y las *contiones ad populum*. Entre los escritos del primer grupo figuran las *Histirias* del A. y del N. Testamento destinadas a la institución religiosa en las escuelas; las *Narraciones bíblicas* en las que se describe, no la historia continuada, sino hechos selectos, personajes insignes o viajes por las regiones bíblicas.

Por lo que toca al uso de las S. Escrituras en las *contiones ad populum* los peritos en la materia se creen con derecho para fijar sus leyes; y las *Institutiones biblicae* del I. P. B. dice textualmente, por lo que al presente toca: "*Quaedam in his contio-*

nibus faciendis sunt accurate servanda. Investigandus est verus sensus litteralis vel typicus; accommodationes huic sensui non contradicant; applicationes ad mores instruendos ne sint nimis longe quaesitae; dicta vel facta collocentur in bona luce, commemoratis temporis et loci adiunctis, atque illustretur ex vita familiaris, politica et religiosa populi hebraici, quod ut fiat, oportet chronologiam, geographiam et archeologiam cognoscere, praesertim cum de Evangelio agitur."

El Ilustrísimo Auxiliar de la Archidiócesis de Friburgo, D. D. Federico Justus Knecht, con su *A practical commentary on Holy Scripture*, cuya "Fifth english edition containing hundred illustrations and four coloured maps" acaba de ofrecer al público la acreditada casa Herder & Co, llena perfectamente esta doble finalidad inindicada por los autores de Introducción General al estudio de las S. Escrituras, cuando llegan a formular los preceptos relativos a la Proforística.

Forma este *Practical commentary on Holy Scripture*, por lo que a la edición ingresa se refiere, un volumen de XXXII mas 839 páginas. Está dividida en dos partes. La primera trata del A. Testamento y la segunda del Nuevo. La primera abarca ochenta y seis capítulos, generalmente cortitos. Los ocho primeros capítulos, que comprenden desde la Creación hasta la Torre de Babel, llevan por título *The time from Adam to Abraham*, y solo llena cuarenta y seis páginas.

Viene inmediatamente la *History of the people of Israel* dividida en seis épocas. La primera *The time of the Patriarchs*, que abarca desde la página 51 hasta la 122. La segunda o *The age of Moses*, con sus dieciseis capítulos, solo llega hasta la página 187. La tercera; es decir: *Josue and the Judges*, no tiene más que cuatro capítulos. En cambio la cuarta: *The Kings*, que termina con *The Heroic Judith*, se extiende hasta la página 315, habiendo comenzado en la 216.

La segunda parte va dividida en dos secciones. La primera, titulada "*History of Jesus Christ*" llena ochenta y tres capítulos y se extiende desde la página 381 hasta la 729. El resto es para la segunda sección es decir para: *The Acts of the Apostles*" con sus dieciseis capítulos que llegan hasta la página 805. Lo demás está destinado a un apéndice o "*Concordance between Holy Scripture and the Catechism.*"

Cuando se abre el libro y se tropieza con tanta recomendación no puede uno menos de sentir cierta tentación de poner en duda el aprovechamiento del alumno o la preparación del candidato, cuando tanta recomendación ha buscado, por aquello de que la cuba del buen vino no necesita bandera. Léese, en efecto, antes de llegar a la portada: "*A practical commentary on Holy Scripture with the approbation and recommendation of his Eminence the late Cardinal-Archbishop of Westminster and of their*

Lordships the Archbishop and Bishops of Armidale, Auckland, Belleville, Birmingham, Bombay, Calcutta, Cashel, Christchurch, Ferns, Glasgow, Hexham and Newcastle, Leeds, Madras. Middlesbrough, Northampton, Plymouth, Porsmouth, Shrewsbury, St. Andrews and Edinburgh, Wellington, and the Archbishop-Coadjutor of St. Lvois, Mo."

La tentación, en efecto, es irresistible, y la duda del valor intrínseco casi inevitable, pero, cuando se han pasado los ojos por encima de los primeros capítulos y, sobre todo, cuando se ha tropezado con lo acertado de los trozos seleccionados, la concisión, la exactitud y la claridad de la traducción y lo al tanto que se muestra su autor acerca de las cuestiones exegético-históricas lo mismo en lo concerniente al Antiguo como en lo tocante al N. Testamento, la duda desaparece por completo, cediendo el puesto a un cabal convencimiento de que las recomendaciones no son efecto del anuncio sino del exquisito gusto del vino y del agradabilísimo sabor que deja, al catarle. Lo mejor será que, cada párrafo y cada misionero y, en general, todo el que se vea precisado a exponer la palabra del Señor, lo examine por sí mismo.

De Casorvidu.

EL NIÑO EN LA SANTA MISA.—Librito Arreglado para los niños piadosos por el Padre *Manuel Carceller S. J.*—Adornado con muchos grabados en colores y en negro. En 16º: 126 x 32 mm. (96 pág.) Encuadernado en tela de color Marc. 1.—Herder & Cia. Libreros-Editores Pontificios Friburgo de Brisgovia (Alemania).

En el Código del Derecho canónico (Can. 854 § 5) se prescribe que a los niños que han llegado al uso de razón se les prepare suficientemente para que reciban, y se les dé lo más pronto posible, la primera comunión, esto es; el divino manjar de la Eucaristía.

Una de las maneras de prepararlos, y consolidar después y acrecentar esta preparación es, indudablemente, hacerles conocer, ya desde sus primeros años, el valor de la santa misa y hacerles tomar parte activa en ella, con el más vivo interés posible. A este fin va enderezado el presente librito.

El original alemán, que ha servido para esta edición española, tuvo tal aceptación, que dentro de poco tiempo se vendieron más de 100.000 ejemplares.

Las primeras 33 páginas contienen un sistema de oír misa acomodado a los niños más pequeños. En las páginas de la izquierda lleva un grabado en tricromía, donde el niño ve al sacerdote y al acólito desempeñando en el altar sus respectivos oficios; y al pie del grabado puede leer, en una o dos líneas, lo que el sa-

cerdote hace. En la derecha, debajo de la palabra: "Contemplo", se declara el paso correspondiente de la misma, y debajo de la otra: "Ruego", hay una sencilla oración, apropiada a dicho paso; todo en pocas líneas, acomodado al sentido litúrgico y a la capacidad de los niños.

En las páginas siguientes hay un segundo método de oír misa, más propio para niños mayores. Ya no son aquí las imágenes el principal asunto, y sólo algunas ocupan la página entera y sin colores. La mayor parte de los grabados la forman unas viñetas, mayores o menores, que ocupan el primer cuarto de página, y todas van indicando el curso del santo sacrificio en altar. Muchas de ellas llevan además algún símbolo ligeramente dibujado, o alguna escena histórica.

Cuanto a las oraciones, han sido escogidas con todo esmero, de la sagrada liturgia de la misa. En este segundo método de oír misa es más minuciosa la parte explicativa, y son más largas las oraciones, que van ensanchando, como si dijéramos concéntricamente, las que en el primer método eran más breves y más acomodadas a lo que entonces pedía la inteligencia menos desarrollada de los niños.

En las últimas páginas del librito se han puesto las prácticas de la confesión y de la comunión adaptadas al alcance de los pequeños, y termina todo con un grabado y unos brevísimos datos históricos del niño S. Tarsicio, mártir de la Eucaristía. Todas las oraciones juntan a la sublime unción de la liturgia la llaneza de una piedad sencilla y natural.

Con maravilloso acierto pedagógico se ha sabido encontrar en este librito, dentro del propio lenguaje de los niños, aquel estilo claro, diáfano y expresivo, que les interesa en su tierna edad y les graba las ideas en su mente y los afectos en su corazón. Pues no se les ofrece a su inteligencia más de lo que pueden alcanzar, ni menos de lo que ya pueden recibir. Por todas estas cualidades debiera ser éste el primer libro piadoso, que se pusiera en manos del niño cristiano.

¡Quiera Dios que al celo y caridad, con que se ha trabajado en la composición y en el arreglo de este librito, corresponda el grande y fecundo fruto que con ello se ha pretendido!

MESCHLER, M., S. J., LA VIDA ESPIRITUAL.—reducida a tres principios fundamentales 5 edición. En 8º (XII y 208 págs.) Marc. 2.—; en tela Marc. 3.20. Herder & Cía. Libreros—Editores Pontificios Friburgo de Brisgovia (Alemania).

Por sus escritos ha llegado a hacerse el Padre Meschler, aun fuera del recinto de las casas religiosas, fiel amigo y conse-

jero de millares de almas. Justamente las que menos gustan de la palabrería redundante y sentimental de muchas producciones modernas de la literatura piadosa, son las que más se acogen a las obras de Meschler, porque saben que en ellas les habla un autor que no quiere otra cosa sino familiarizar a los hombres con las profundas enseñanzas de la doctrina y vida de Jesucristo.

El autor mismo denomina este libro el 'Asceta de bolsillo' y la 'Ascética en miniatura', porque reduce y concreta a tres principios toda la vida religiosa: 1º la oración; 2º el vencimiento de sí mismo; 3º el amor del divino Salvador. Estos tres principios, relacionados entre sí íntimamente, son la realización y el resumen práctico de la vida perfecta del alma. Los desenvolvimientos de estos principios por el P. Meschler no son largas disertaciones, sino cortos, sencillos y, por decirlo así, proverbiales preceptos, que sirven muy bien para dar sólido fundamento a la corriente de las ideas.

El librito es, pues, muy a propósito para la contemplación, y apto para conducir con seguridad por el firme sendero de la oración y del sacrificio de sí mismo al verdadero y sencillo amor del divino Salvador, pues gracias a sus páginas se presenta delante de nosotros, su vida del modo más comprensible y estimable.

EL ALMA DE SAN AGUSTIN. Por *Pedro Guilloux*. Traducción de la segunda edición francesa por Ignacio Núñez. —Un volumen de 11 x 16½ cm.; de 330 págs., con una lámina fuera del texto. Encuadernado, Ptas. 4. (Por correo, certificado, Ptas. 0'25 más.)—Luis Gilí, editor, Córcega, 415, Barcelona.

Pocas figuras registra la historia tan simpáticas y atractivas como la de San Agustín, a pesar de lo cual no se le conoce como merece. Ahora, en que se celebra el *XV Centenario de su muerte gloriosa*, es el momento de esta alma.

Conocer a San Agustín es amarle. P. Guilloux, autor de la obra que anunciamos, valiéndose principalmente de las obras del mismo Santo, lo estudia en su infancia y en su juventud, recordando especialmente el año décimosexto de Agustín, que marcó época de tristes recuerdos en su vida; sus estudios en Cartago, en donde cayó en las redes de la voluptuosidad y del maniqueísmo; su profesorado de elocuencia, con las vacilaciones que le hicieron pasar del maniquesímo casi al escepticismo; sus ansias de encontrar la verdad, principalmente después de escuchar a San Ambrosio y de leer a los neoplatónicos y la Biblia, y la curación de su alma movido por el ejemplo e impulsado por la gracia que al fin triunfó en él. Describe luego, con mano maes-

tra, aquel cenáculo de amistad que formó Agustín en torno suyo en la quinta de Casiciaco; las alegrías de su bautismo y del éxtasis de Ostia, y el dolor en la pérdida de su madre Santa Mónica, que tanto había llorado por él.

Estudia después al monje de Tagaste, ansioso de perfección y atento al estudio de las divinas Escrituras; al Pastor de Hipona, desde su elevación al sacerdocio hasta la dignidad del episcopado. Nos hace asistir a los sermones del gran predicador, que encontraba inagotables recursos para persuadir y mover a sus oyentes a la adquisición de la verdadera felicidad. Lo presenta como el atalaya de Cristo, el Doctor de la Gracia y el paladín de la Iglesia, defendiéndola contra los maniqueos, donatistas y pelagianos, a muchos de los cuales logró convertir y salvar. Lo estudia como dechado de perfección evangélica, educador del clero e inspirador de los monjes, y como hombre de corazón que se entrega a todos, que se sacrifica por todos y que especialmente vive para las dulzuras de la amistad. Lo muestra como el gran apologista del Cristianismo para reducir a los paganos, el defensor de la divina Providencia en los sucesos adversos de la humanidad, cual fué la toma de Roma en 410, el triturador de todos los sofismas gentiles contra la Ciudad de Dios. Después examina, con el mismo San Agustín, el alma naturalmente cristiana, la humildad de espíritu y las razones de nuestra fe, es decir, el proceso interno de la santidad, que llevaron al Santo a la cumbre de la perfección.

P. Guilloux ha escrito una obra muy atractiva, que será leída con agrado y provecho por todos. Para las almas piadosas será rocío del cielo; los sacerdotes y religiosos encontrarán en ella materia abundante para sus meditaciones y para enseñanza de los demás. Los frívolos e indiferentes, aunque lean esta obra por mera curiosidad, confiamos que al contacto del alma de San Agustín sentirán transformarse la suya insensiblemente e inclinarse hacia Dios.

La presentación de la obra es agradable, y el precio, verdaderamente de propaganda, a la que invitamos a nuestros lectores a contribuir.

SOBRE LA RACIONABILIDAD DE NUESTRA CREENCIA.

(De la fe cristiana y de sus adversarios.)—Por *Francisco Sureda Blanes*.—Un volumen de 16 x 22 cm., de 284 págs. En rústica, Ptas. 7; en tela, Ptas. 9,50. (Por correo, certificado, Ptas. 0,40 más.)—Luis Gili, Librería Católica Internacional, Córcega, 415, Barcelona.

Este volumen, que acaba de salir a luz, forma parte de *Theologumena* (Apología del Catolicismo en los tiempos actua-

les contra los errores modernos.) Se trata de una obra única, sólidamente científica, sanamente ortodoxa, que ha merecido la bendición y el aplauso del Episcopado español y de Prelados extranjeros.

El autor expone la doctrina sistemática y concisamente, dando frente a los errores, que refuta principalmente con las armas de la ciencia moderna. Se trata de una espléndida vindicación de la verdad eterna e insustituible. Los errores son estudiados en los mismos escritos de los adversarios, que sujeta el autor a una crítica fría e independiente. La bibliografía es muy abundante y está avalorada con discretas notas bibliográficas.

He aquí una obra de gran utilidad para cuantos se sientan agitados por la duda en materia religiosa, para los catedráticos y profesores de Teología, Filosofía y Ciencias, para los conferenciantes católicos y predicadores, para los estudiantes universitarios y seminaristas, etc.

CARTAS A MIS SEMINARISTAS en la primera visita pastoral de la Arquidiócesis. Por el *Excmo. e Ilmo. Sr. D. Pedro Vera y Zuria*. Arzobispo de Puebla de los Angeles (Méjico). Segunda edición corregida.—Un volumen de 13½ x 21 cm., de 628 págs. En rústica, Ptas 7,50; en tela, pesetas 10. (Por correo, certificado, Ptas. 0,45 más.—Luis Gili, Librería Católica Internacional, Córcega, 415, Barcelona.

Escritas por el Ilmo. y Rdm. Sr. Arzobispo de Puebla (Méjico) las 149 cartas a sus seminaristas, y reunidas en un volumen de 628 páginas, son un experimentado consejo para los señores sacerdotes y seminaristas, un abundante arsenal de documentación y, al mismo tiempo, un reposado solaz para el que sabe sentir las bellezas de la naturaleza.

Pues en ellas el soldado de Cristo y el que aspira a este glorioso título, hallarán esas preciosas enseñanzas que sólo sabe dictar el luchador veterano y fervoroso apóstol; los reductos, las debilidades, los ardides y bellezas del corazón humano; las tristes consecuencias de su abandono, la manera de ganarlo para Dios. El amante de la historia, no menos que el ministro del Altísimo, podrá recoger grande acopio de datos, hermosas descripciones, observaciones acertadas, que orientarán su mente y enriquecerán sus conocimientos.

El estilo del Sr. Vera y Suria, ameno, transparente y de piadosa unción, convida a acompañarle gustosos en sus visitas pastorales por la vasta diócesis de Puebla.

Y, aunque ya la dignidad y prestigio de su ilustre autor recomiendan sobradamente por sí solos esta obra, todavía la ha-

cen resaltar con singular valor y oportunidad la originalidad de la materia, el atractivo, el espíritu de honda piedad que en todas sus páginas se respiran, y hacen de su lectura un excelente, utilísimo y deleitoso descanso para el sacerdote.

DE CONFIRMATIONE.—Tractatus canonicus-dogmaticus-liturgicus et maxime moralis de confirmationis sacramento, brevissimo summario adauctus, casibus consentiæ locupletatus, ultimis Juris dispositionibus accommodatus. Auctore D. Firmino de Isasi et Gondra, in Sacra Theologia Doctore et in utroque Jure, Canonico et Civili, Licenciato, Almæ Ecclesie Prioralis Cluniensis Canonico Poenitentiario.—Un volumen de 15 x 23 cm., de 142 págs. En rústica, Ptas. 5; en tela, Ptas. 7,50. (Por correo, certificado, Ptas. 0,30 más.)—Luis Gili, librero-editor, Córcega, 415, Barcelona, Apartado 415.

Esta obra se recomienda por su brevedad y concisión, a la vez que por su extensión y amplitud.

Brevedad y concisión en el Sumario.

Amplio y extenso razonamiento dogmático-escolástico en la explicación del *Sumario*, siguiendo el orden del mismo con sujeción a un *cuestionario* previo que va a la cabeza de cada *sección*.

La Teología Moral es una ciencia que ningún sacerdote puede dejarla de la mano si quiere ejercer decorosamente el alto ministerio que el Señor le ha confiado al llamarle al estado sacerdotal.

Por ello fuera de desear que el sacerdote tuviera a su disposición la obra más completa, la más acabada, la de más perfecto razonamiento que humanamente fuera factible, a fin de prepararse, cada día más y mejor, para penetrar en la complicada psicología de las almas y perfeccionarse en el arte difícilísimo de la dirección espiritual.

A este fin, en la obra que ofrecemos al clero la teoría va acompañada de *casos prácticos de conciencia*, en el primero de los cuales, con textos a la vista, se ponen de manifiesto *las contradicciones* en que incurren los teólogos dogmáticos, y aun algunos moralistas, al designar la materia próxima del Sacramento de la confirmación.

Todo ello va amplia, extensa, metódica y razonadamente expuesto.

Pero como no siempre se recomienda *la extensión*, y las circunstancias, sobre todo la falta de tiempo, pueden aconsejar a veces el *sistema de las pequeñas fracciones, una ciencia en pe-*

queñas dosis, el autor ha tratado de hermanar la brevedad con la concisión. Primero la síntesis, después la ampliación.

Así el profesor podrá emplear como *libro de texto* el *Sumario*, que es completo en su género, y utilizar la explicación en aquellas materias que sean más útiles, interesantes o necesarias para el alumno, y a su vez el alumno y el sacerdote tendrán la ventaja de poder repasar *en un momento* toda la materia y ampliarla según sus gustos y aficiones particulares, necesidades y tiempo, teniendo a su disposición todos los elementos de un tratado completo, sin andar rebuscando ideas por los diversos autores, procedimiento costoso en su doble sentido para el que no siempre se dispone de recursos y de tiempo.

El autor se propone tratar con el mismo método y procedimiento las demás materias pertinentes a la Teología Moral, que sucesivamente irán viendo la luz pública.

L'EDUCAZIONE DELLA CASTITA, por el *Dr. Luigi Scremin*, profesor de medicina en la universidad de Padua, con un prólogo del *P. A. Schmitt S. J.* profesor de teología moral en la universidad de Innsbruck.—En 8, pag. 162, en rústica liras 6,00—1930, Torimo, Marietti, Casa Editrice Pontificia, Italia.

La necesidad de poner un pronto y eficaz remedio a los grandes males que en la juventud y en la familia de la sociedad contemporánea están causando las desviaciones de la vida sexual ha hecho que, médicos y educadores de todos los países, católicos y no católicos, se hayan decidido de unos años a esta parte a afrontar, sin atenuantes de ningún género, el problema terrible de la educación sexual, estudiándole en sus raíces, en sus complejas manifestaciones, y en su posible dirección racional, haciendo llegar a la gran masa del pueblo una literatura inmensa, de valor más o menos práctico, a fin de ilustrar las inteligencias sobre materia tan delicada y de tan urgente necesidad. Por desgracia no todas las soluciones se conforman con el espíritu verdaderamente cristiano, sino que muchas de ellas han venido a empeorar la situación en vez de remediarla. Se necesitan pues obras escritas con verdadero conocimiento y orientación sana que contrarresten la pernicioso influencia de las primeras y resuelvan la cuestión conforme a las exigencias de la religión y de la moral. Por eso creemos que la presente obra del *Dr. Scremin* es de un valor inapreciable. Su profesión de médico le ha puesto, en la clínica y en el hospital, en contacto con el terrible mal cuya extensión y gravedad tan al vivo nos pinta en el primer capítulo de su trabajo; y su conciencia de cristiano le ha guiado a buscar en ilustres teólogos el sentir de la Iglesia Católica con el fin de dar

a su obra una doble utilidad, la de la ciencia, y la de la fe. Dado lo escabroso del asunto no creemos conveniente descender a detalles y aconsejamos a los lectores que la lean por sí mismos, garantizándoles el provecho y utilidad que sacaran de su lectura. El autor luce principalmente su sagacidad y su fino tacto pedagógico al analizar en los capítulos VI y VII la educación directa, que tanto se ha combatido, y cuya necesidad ha logrado por fin imponerse. Las reglas que para su empleo da el Dr. Luigi son inapreciables, y los padres de familia, los educadores y los confesores podrán utilizarlas con excelente y práctico resultado. La presentación de la obra impecable, digna de la fama de la editorial Marietti.

A. B.

ALEXIUS PETRANI, S. Th. Dr., DE RELATIONE IURIDICA INTER DIVERSOS RITUS IN ECCLESIA CATHOLICA. —En 8 mayor, pag. 108, en rústica, liras 6,00, Sumptibus et typis Editorialis Marietti. Taurini, Italiae, 1930.

El autor se ha propuesto en este opúsculo dar a conocer de una manera genérica los diversos Ritos Orientales para comodidad de aquellos Sacerdotes que trabajan o deseen trabajar en la Iglesia Oriental, para aquellos que tienen relaciones cotidianas con los Orientales que tienen diócesis establecidas entre los Latinos y en general para que todos los Sacerdotes Latinos tengan algún conocimiento cuando se encuentren con orientales católicos que emigran en gran número a algunas naciones. En la primera parte en nueve párrafos habla de las relaciones genéricas de los varios Ritos; en la segunda habla en particular de algunas relaciones, principalmente de los Sacramentos, de las Fiestas y de los ayunos. Actualmente que la Santa Sede para fomentar las relaciones entre ambas Iglesias y para incitar a los Seminaristas a prepararse para Misioneros en Oriente desea y manda que en los Seminarios (véase el número anterior del Boletín, pag. 573) durante los estudios teológicos se tengan en cuenta las cuestiones y cosas de los Orientales, principalmente en la teología, historia eclesiástica y liturgia, creemos que el librito presente podrá valer en parte de guía para tales enseñanzas.